



Informe de Avances en la Implementación del Plan de Mejora Institucional con base en el Modelo CAF (Common Assessment Framework)

Junio 2024

Realizado por: Ing. José A Acosta	
-----------------------------------	--



Informe de Avances en la Implementación de plan de mejora CAF 2024

Introducción

El presente documento corresponde al informe de cumplimiento del plan de mejora institucional del Hospital Regional José María Cabral y Báez para el año 2024.

El plan de mejora institucional está basado en la implementación del Marco Común de Evaluación (CAF) y las correspondientes áreas de mejora encontradas como resultado del autodiagnóstico institucional.

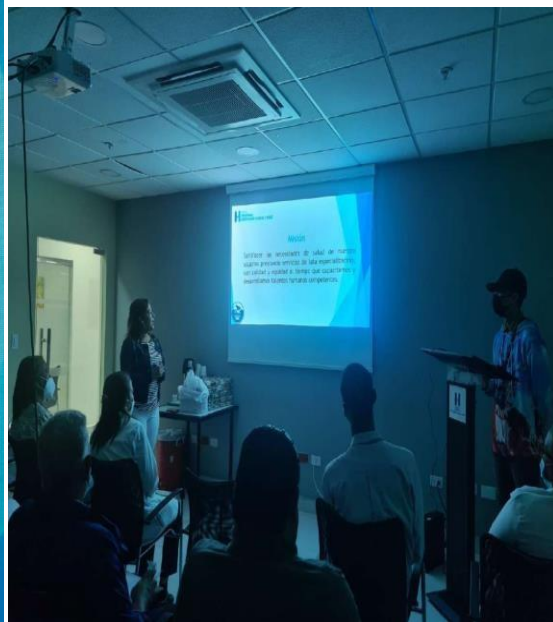
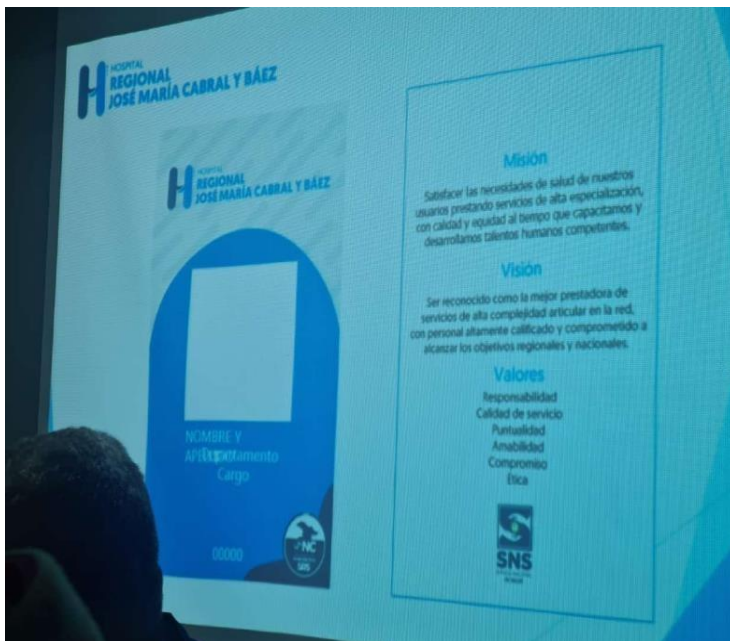
Para esto se trabajaron los 9 criterios que componen el modelo en donde a partir de los hallazgos encontrados se priorizaron quince (15) áreas de mejora de las que a su vez este informe se presentan acciones para las mismas, constituyendo un cierre a las áreas priorizadas para el 2024.

Con esto buscamos que la gestión de la organización se vea enriquecida con el uso de herramientas, técnicas orientadas a una cada vez mejor gestión de la calidad tanto de los productos como de los servicios, y que las mismas se vean reflejadas en una mayor satisfacción de los ciudadanos/clientes.

Informe de Avances en la Implementación de plan de mejora CAF 2024

Hallazgos

Subcriterio 1.2 Dirigir la organización desarrollando su misión visión y valores.
Actualizar la misión visión y valores conforme a los cambios actuales.
Las autoridades del hospital decidieron no modificar la Misión, Visión y Valores debido a que va con los lineamientos del hospital, se impartió una capacitación con los mandos medios para que a su vez se informaran a los colaboradores.



SUBCRITERIO 2.1. Identificar las necesidades y expectativas de los grupos de interés, el entorno externo y la información de gestión, garantizar comunicación sistemática con los grupos de interés, el departamento de RRHH realiza periódicamente reuniones con grupos de interés.

SNS
SERVICIO NACIONAL
DE SALUD

Lista de Participación para Actividades
DCC-FO-001 Versión: 06
Fecha de aprobación: 21/04/2023

Nombre de la Actividad: Reunión Con La Division De Hosteleria Hospitalaria

Área Responsable: Division De Recursos Humanos Fecha: 13/3/2024

Modalidad de la Reunión: Virtual Presencial Hora: 16:00 Am

Lugar/Plataforma: Salon De Capacitaciones Area Administrativa

Participantes						
Nombre	Sexo (F/M)	Cédula (A solicitud)	Cargo	Dirección/Departamento/Institución	Firma	Correo Electrónico/Teléfono
<i>Rayana Benavente</i>	F	<i>092-0027333</i>	<i>auxiliar</i>	<i>Hosteleria</i>	<i>Rayana Benavente</i>	<i>849-456-0121</i>
<i>Marta Michel Garrido</i>	F	<i>402-1778972</i>	<i>auxiliar</i>	<i>Hosteleria</i>	<i>Marta Michel</i>	<i>829-572-1129</i>
<i>Mariely Rodríguez</i>	F	<i>031-0325567</i>	<i>auxiliar</i>	<i>Hosteleria</i>	<i>Mariely Rodríguez</i>	<i>8096920862</i>
<i>Travis Rodríguez</i>	F	<i>0310382235</i>	<i>auxiliar</i>	<i>Hosteleria</i>	<i>Travis</i>	<i>829-780-3329</i>
<i>Vianelly Amaro</i>	F	<i>42-132338-4</i>	<i>Auxiliar</i>	<i>Hosteleria</i>	<i>Vianelly</i>	<i>829-461-0304</i>
<i>Marta Michel</i>	F	<i>031-005326</i>	<i>auxiliar</i>	<i>Hosteleria</i>	<i>Marta Michel</i>	<i>849-671-7003</i>
<i>Giselle Paulino</i>	F	<i>031-0701955</i>	<i>auxiliar</i>	<i>Hosteleria</i>	<i>Giselle Paulino</i>	<i>807-324-0738</i>

*Instrucciones de llenado: - Coloque su cédula solo si el convocante lo requiere, en caso contrario colocar N/A.
- Para las reuniones virtuales no será necesario completar el campo de firma.

1 | Página

Activar Windows

HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ



Lista de Participación para Actividades
DGC-PO-001 Versión: 06
Fecha de aprobación: 27/04/2023

Nombre de la Actividad: **PROCESO DE HABILITACION DOCENTE 2024 (HRJUMCB)**

Área Responsable: **DIVISION DE RECURSOS HUMANOS Y SECCION DE CALIDAD EN LA GESTION** Fecha: **4/4/2024**

Modalidad de la Reunión: Virtual Presencial Presencial

Lugar/Plataforma: **DIVISION DE RECURSOS HUMANOS** Hora: **10:00AM**

Participantes						
Nombre	Sexo (F/M)	Cédula (A solicitud)	Cargo	Dirección/Departamento/Institución	Firma	Correo Electrónico/Teléfono
<i>Nelson Colacho</i>	M	N/A	Habilador	SRSH, R	<i>[Signature]</i>	809-838-9012
<i>Prof. Amara Baez</i>	M	N/A	Dir.	Calidad	<i>[Signature]</i>	849-754-0424
<i>Almyra Jurez</i>	F	N/A	Asist	Recursos Humanos	<i>[Signature]</i>	809-307-3632
<i>Rosy Chery</i>	F	N/A	Analista	Recursos Humanos	<i>[Signature]</i>	849-761-9661



***Instrucciones de llenado:** - Coloque su cédula solo si el convocante lo requiere, en caso contrario colocar N/A.
- Para las reuniones virtuales no será necesario completar el campo de firma.

Activar Windows
Vea la Configuración para activar





Nombre de la Actividad: **HRJM CB (Reunion Mandos Medios)**

Área Responsable: **División de Recursos Humanos** Fecha: **28/4/2024**

Modalidad de la Reunión: Virtual Presencial Hora: **09:30 A.M.**

Lugar/Plataforma: **Salon De Capacitaciones Area Administrativa Hospital Cabral y Baez**

Participantes						
Nombre	Sexo (F/M)	Cédula (A solicitud)	Cargo	Dirección/Departamento/Institución	Firma	Correo Electrónico/Teléfono
Yanet Castillo	M	055-039454-0	Enc	Biotecnología	[Firma]	829-338-3660
Rosa Jairo Bataillon	M	031-0361728-5	Enc	Transportación	[Firma]	805-604-5212
Roberto Bataillon	M	087-0028874-1	Enc	Actividad	[Firma]	829-944-6384
Carlos Hernández	M	042-0020137-7	Enc	TC	[Firma]	271-753-5474
Leobeth Hernández	F	40220431760	Enc	Salud Ocupacional	[Firma]	829-402-0209
Wladimir Hiler	F	402-2417042-2	Enc	Atención al usuario	[Firma]	809-210-1514
Wladimir Hiler	M	402-3506550-5	Enc	Atención General	[Firma]	829-2642057
Wladimir Hiler	F	031-0503310-5	Enc	Neonatal Central	[Firma]	829-330-7261
Wladimir Hiler	M	031-037778-6	Enc	Defensa	[Firma]	829-457-9210
Wladimir Hiler	F	031-0088957	Enc	Cocina	[Firma]	809-981-8116
Wladimir Hiler	F	031-0023942-2	Enc	Neonatal	[Firma]	829-726-9321
Wladimir Hiler	M	402-722826-0	Enc	Trabajo Social	[Firma]	809-956-4414
Wladimir Hiler	F	031-046017-1	Enc	Neonatal	[Firma]	809-975-7829
Wladimir Hiler	M	031-039050-9	Enc	Neonatal	[Firma]	809-944-4011
Wladimir Hiler	F	031-0549089	Enc	Flora y Herpetología	[Firma]	829-503-9459
Wladimir Hiler	F	402-2562100-8	Enc	Patología Clínica	[Firma]	809-321-3449

*Instrucciones de llenado: - Coloque su cédula solo si el correo no lo requiere, en caso contrario coloque N/A.
- Para las reuniones virtuales no será necesario completar el campo de firma.

2 | Página



Participantes						
Nombre	Sexo (F/M)	Cédula (A solicitud)	Cargo	Dirección/Departamento/Institución	Firma	Correo Electrónico/Teléfono
Yanet Castillo	F	055-039454-0	Enc	Biotecnología	[Firma]	829-338-3660
Rosa Jairo Bataillon	F	031-0361728-5	Enc	Transportación	[Firma]	805-604-5212
Roberto Bataillon	M	087-0028874-1	Enc	Actividad	[Firma]	829-944-6384
Carlos Hernández	M	042-0020137-7	Enc	TC	[Firma]	271-753-5474
Leobeth Hernández	F	40220431760	Enc	Salud Ocupacional	[Firma]	829-402-0209
Wladimir Hiler	F	402-2417042-2	Enc	Atención al usuario	[Firma]	809-210-1514
Wladimir Hiler	M	402-3506550-5	Enc	Atención General	[Firma]	829-2642057
Wladimir Hiler	F	031-0503310-5	Enc	Neonatal Central	[Firma]	829-330-7261
Wladimir Hiler	M	031-037778-6	Enc	Defensa	[Firma]	829-457-9210
Wladimir Hiler	F	031-0088957	Enc	Cocina	[Firma]	809-981-8116
Wladimir Hiler	F	031-0023942-2	Enc	Neonatal	[Firma]	829-726-9321
Wladimir Hiler	M	402-722826-0	Enc	Trabajo Social	[Firma]	809-956-4414
Wladimir Hiler	F	031-046017-1	Enc	Neonatal	[Firma]	809-975-7829
Wladimir Hiler	M	031-039050-9	Enc	Neonatal	[Firma]	809-944-4011
Wladimir Hiler	F	031-0549089	Enc	Flora y Herpetología	[Firma]	829-503-9459
Wladimir Hiler	F	402-2562100-8	Enc	Patología Clínica	[Firma]	809-321-3449

*Instrucciones de llenado: - Coloque su cédula solo si el correo no lo requiere, en caso contrario coloque N/A.
- Para las reuniones virtuales no será necesario completar el campo de firma.

2 | Página

Activar Wind
Mostrar Configuración





Lista de Participación para Actividades
DGC-FO-001 Versión: 06
Fecha de aprobación: 27/04/2023

Nombre de la Actividad: SEGUIMIENTO CONTINUO AL TRABAJO REALIZADO DE MAYORDOMIA (HRUMCB)

Área Responsable: DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

Fecha: 4/4/2024

Modalidad de la Reunión: Virtual Presencial

Hora: 03:00PM

Lugar/Plataforma: SALON DE CAPACITACIONES AREA ADMINISTRATIVA

Participantes						
Nombre	Sexo (F/M)	Cédula (A solicitud)	Cargo	Dirección/Departamento/Institución	Firma	Correo Electrónico/Teléfono
Dolores Peralta	F		Sup.		<i>Dolores Peralta</i>	
Aurora Gómez	F	131-03296266	Sup.		<i>Aurora</i>	
Maria Cordero	F	031-0222530	Hid.		<i>Maria</i>	
Melagros Hernández	F	056-01616948	Hid.		<i>Melagros</i>	
SOEY LET DEL ROSARIO		402-1977532				
Melagros Salcedo		829-219-5556	mayordomia	mayordomia	<i>Melagros Salcedo</i>	
Bianca Barboza	F	829-779466	consejer	mayordomia	<i>Bianca Barboza</i>	829-779-7566
Yennifer del campo	F	829-633569	consejer	mayordomia	<i>Yennifer del campo</i>	829-633-5051
Sally Rodryguer		829-859300	mayordomia	mayordomia	<i>Sally</i>	829-859-3003

*Instrucciones de llenado: - Coloque su cédula solo si el convocante lo requiere, en caso contrario colocar N/A.
- Para las reuniones virtuales no será necesario completar el campo de firma.

Activar Windows

ve a Configuración para activar Windows

SUBCRITERIO 2.2. Desarrollar la estrategia y la planificación, teniendo en cuenta la información recopilada.

Desarrollar planes para establecer encuentros con otras organizaciones y compartir buenas prácticas entre instituciones similares a la nuestra a través del benchmarking/benchlearning.

El día 01 de mayo el SNS realizó una convocatoria dirigida a todos los hospitales que están en el SISMAP SALUD, aquí los hospitales expusieron las prácticas que están realizando y el porqué le está dando resultado, de igual manera el hospital se reúne con algunos hospitales de la región para dar ideas de cómo se realiza la facturación.



PERSPECTIVAS DE ÉXITO

La Dirección Central del Servicio Nacional de Salud se complace en extenderle una cordial invitación al Benchmarking de “**Buenas Prácticas de Gestión de Deudas y Facturación en el Sector Hospitalario**”, dirigida a los hospitales de SISMAP Salud; con el objetivo de compartir experiencias, estrategias y conocimientos en el ámbito de la gestión financiera y administrativa, mostrando como caso de éxito el Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral.

Se requiere la asistencia de (1 persona por cargo):

- **Hospitales SISMAP Salud**
 - Director(a)
 - Responsable Facturación
 - Responsable Cuentas por Cobrar
 - Responsable Administrativo
 - Responsable Estadística
- **Oficina Regional**
 - Director(a)
 - Planificación y Desarrollo
 - Calidad en la Gestión

Fecha: miércoles 01 mayo 2024

Horario: 8:30am – 1:00pm

Lugar: Salón Las Américas, Crowne Plaza, D.N.



SNS-ER-290424
Lunes, 22 de abril del 2024

A: Directores Regionales

Directores de Hospitales

Asunto: Convocatoria Benchmarking

Distinguidos señores directores:

Luego de extenderles un afectuoso saludo, nos dirigimos a ustedes con la finalidad de convocarles a participar en el **Benchmarking "Buenas Prácticas de Gestión de Deudas y Facturación en el Sector Hospitalario"**.

Lugar: Salón Las Américas, Hotel Crowne Plaza, Santo Domingo.

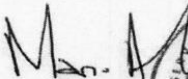
Día: Miércoles, 01 de mayo del 2024

Horario: 08:30 a.m a 01:00 p.m

Es imprescindible la participación de cada uno de los citados en la invitación anexa, por lo que le recomendamos hacer los ajustes de lugar para garantizar su asistencia.

Sin otro particular por el momento y esperando contar con su presencia y puntualidad, les saluda,

Atentamente,


Dr. Mario A. Lama
Director Ejecutivo

ML/ig/ye

Anexo: Citado



Av. Leopoldo Navarro, esquina Cesár Nicolás Penson, Gazcue, Santo Domingo,
Distrito Nacional, R.D. ☎ Tel. 809.221.3637 ✉ infosns@sns.gob.do



<http://www.sns.gob.do>

Dr. Bernardo Hilario
Director
HRUJMCB
Santiago, R.D.
Su despacho

Lic. Isabel Diaz
Gerente RR HH
HRUJMCB
Santiago, R.D.
Su despacho


Distinguidos señores:


Esperamos que este mensaje les encuentre bien. Nos complace compartir que hemos experimentado resultados muy positivos con las instrucciones presenciales que han recibido nuestro equipo de auditoría en el pasado con ustedes, lo que nos ha motivado a buscar oportunidades adicionales para fortalecer aún más sus habilidades y conocimiento.

En este sentido, nos gustaría solicitar la colaboración de **Lic. Jonathan Sosa (Gerente de facturación y seguros médicos)**, con el objetivo de instruir a nuestro personal de facturación y auditoría en nuestro centro. Creemos firmemente que la experiencia y el conocimiento de su persona sería de gran valor para los nuestros, así como también las sugerencias, aportes y recomendaciones sobre el manejo efectivo de las labores de los deptos. ya antes mencionados.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y esperamos con interés su pronta respuesta.

Se despiden.
Cordialmente,


Dr. Newton Solano
Director HRILLB


Dra. Sonlis Peña
subdirectora HRILLB



ACT
Ve a

Jueves 31 de agosto 2023
Puerto Plata, Republica dominicana

A: Dr. Bernardo Hilario
Director General Hospital Regional JM. Cabral y Báez

Atención: Lic. Isabel Días
Gerente Gestión Humana HRUJMCB

Lic. Arelis García
Administración HRUJMCB

Lic. Jonathan Sosa
Enc. de Facturación HRUJMCB


Asunto: SOLICITUD DE CURSO TALLER

Cortésmente,

luego de un afectuoso Saludo, la presente es para solicitar anuencia para la realización un curso-taller sobre captación y facturación a los usuarios del hospital Provincial Ricardo Limardo por parte del equipo de su prestigioso Hospital.

Dicho taller sería impartido en las instalaciones de nuestro Hospital el próximo miércoles 6 de septiembre a las 10:00 am.

Agradecido de su valiosa colaboración, se despide con sentimiento de alta estima


Dr. Carlos Reyes Salas
Director General





SUBCRITERIO 3.1. Gestionar y mejorar los recursos humanos para apoyar la estrategia de la organización.

Resultados relacionados a la participación de los grupos de interés y la innovación. Es la esta plantilla de necesidades de RRHH que se realiza cada año para ser implementada el siguiente año.


GRUPO OCUPACIONAL	AREA	CARGO	TIPO DE PROVISION	NÚMERO DE PLAZAS	SALARIO POR CARGO	TOTAL DE SALARIOS POR CANTIDAD DE PLAZAS
II	SPITAL REG. JOSÉ MA. CABRAL Y BÁEZ	ARCHIVISTA	FIJO	3	10.000,00	30.000,00
II	SPITAL REG. JOSÉ MA. CABRAL Y BÁEZ	ASISTENTE	FIJO	1	30.000,00	30.000,00
III	SPITAL REG. JOSÉ MA. CABRAL Y BÁEZ	ANALISTA DE CALIDAD EN LA GESTIÓN	TEMPORAL	1	46.436,35	46.436,35
IV	SPITAL REG. JOSÉ MA. CABRAL Y BÁEZ	ABOGADO I	TEMPORAL	1	10.000,00	10.000,00
IV	SPITAL REG. JOSÉ MA. CABRAL Y BÁEZ	ANALISTA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	TEMPORAL	1	30.000,00	30.000,00
III	SPITAL REG. JOSÉ MA. CABRAL Y BÁEZ	ASISTENTE DENTAL	FIJO	1	10.000,00	10.000,00
III	SPITAL REG. JOSÉ MA. CABRAL Y BÁEZ	ASISTENTE DENTAL	FIJO	1	12.292,26	12.292,26
III	SPITAL REG. JOSÉ MA. CABRAL Y BÁEZ	ASISTENTE DENTAL	FIJO	5	13.000,00	65.000,00
III	SPITAL REG. JOSÉ MA. CABRAL Y BÁEZ	ASISTENTE DENTAL	FIJO	1	15.165,74	15.165,74
III	SPITAL REG. JOSÉ MA. CABRAL Y BÁEZ	ASISTENTE DENTAL	FIJO	3	15.166,11	45.498,33
III	SPITAL REG. JOSÉ MA. CABRAL Y BÁEZ	ASISTENTE DENTAL	FIJO	1	23.193,43	23.193,43
III	SPITAL REG. JOSÉ MA. CABRAL Y BÁEZ	ASISTENTE DENTAL	FIJO	1	40.530,10	40.530,10
III	SPITAL REG. JOSÉ MA. CABRAL Y BÁEZ	ASISTENTE DENTAL	FIJO	1	46.956,00	46.956,00
II	SPITAL REG. JOSÉ MA. CABRAL Y BÁEZ	ALUXILIAR ADMINISTRATIVO	FIJO	41	10.000,00	410.000,00
II	SPITAL REG. JOSÉ MA. CABRAL Y BÁEZ	ALUXILIAR ADMINISTRATIVO	FIJO	5	11.000,00	55.000,00
II	SPITAL REG. JOSÉ MA. CABRAL Y BÁEZ	ALUXILIAR ADMINISTRATIVO	FIJO	1	12.100,00	12.100,00
II	SPITAL REG. JOSÉ MA. CABRAL Y BÁEZ	ALUXILIAR ADMINISTRATIVO	FIJO	3	13.200,00	39.600,00
II	SPITAL REG. JOSÉ MA. CABRAL Y BÁEZ	ALUXILIAR ADMINISTRATIVO	FIJO	1	14.520,00	14.520,00
II	SPITAL REG. JOSÉ MA. CABRAL Y BÁEZ	ALUXILIAR ADMINISTRATIVO	FIJO	1	15.972,00	15.972,00
II	SPITAL REG. JOSÉ MA. CABRAL Y BÁEZ	ALUXILIAR ADMINISTRATIVO	FIJO	1	17.000,00	17.000,00
II	SPITAL REG. JOSÉ MA. CABRAL Y BÁEZ	ALUXILIAR ADMINISTRATIVO	FIJO	1	17.013,67	17.013,67
II	SPITAL REG. JOSÉ MA. CABRAL Y BÁEZ	ALUXILIAR ADMINISTRATIVO	FIJO	2	17.303,00	34.606,00
II	SPITAL REG. JOSÉ MA. CABRAL Y BÁEZ	ALUXILIAR ADMINISTRATIVO	FIJO	36	18.000,00	648.000,00
II	SPITAL REG. JOSÉ MA. CABRAL Y BÁEZ	ALUXILIAR ADMINISTRATIVO	FIJO	3	20.000,00	60.000,00
II	SPITAL REG. JOSÉ MA. CABRAL Y BÁEZ	ALUXILIAR ADMINISTRATIVO	FIJO	1	23.123,10	23.123,10
II	SPITAL REG. JOSÉ MA. CABRAL Y BÁEZ	ALUXILIAR ADMINISTRATIVO	FIJO	2	24.746,15	49.492,30
II	SPITAL REG. JOSÉ MA. CABRAL Y BÁEZ	ALUXILIAR ADMINISTRATIVO	FIJO	1	25.000,00	25.000,00
II	SPITAL REG. JOSÉ MA. CABRAL Y BÁEZ	ALUXILIAR ADMINISTRATIVO	TEMPORAL	1	35.000,00	35.000,00
II	SPITAL REG. JOSÉ MA. CABRAL Y BÁEZ	ALUXILIAR DE ALMACÉN Y SUMINISTRO	TEMPORAL	2	11.000,00	22.000,00
II	SPITAL REG. JOSÉ MA. CABRAL Y BÁEZ	ALUXILIAR DE ATENCIÓN AL USUARIO	FIJO	8	10.000,00	80.000,00
II	SPITAL REG. JOSÉ MA. CABRAL Y BÁEZ	ALUXILIAR DE ATENCIÓN AL USUARIO	FIJO	2	11.000,00	22.000,00
II	SPITAL REG. JOSÉ MA. CABRAL Y BÁEZ	ALUXILIAR DE ATENCIÓN AL USUARIO	FIJO	1	11.929,89	11.929,89
II	SPITAL REG. JOSÉ MA. CABRAL Y BÁEZ	ALUXILIAR DE ATENCIÓN AL USUARIO	FIJO	1	13.000,00	13.000,00

GRUPO OCUPACIONAL	AREA	CARGO	CREACION	VACANTE	NÚMERO DE PLAZAS	COBERTUR	FECHA ESTIMADA DE INGRESO	SALARIO ESTIMADO	TOTAL SALARIO ESTIMADO
I	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	ARCHIVISTA	X		7	FIJO	ENERO - MARZO 2024	18.000,00	1.512.000,00
I	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	AYUDANTE DE COCINA	X		10	FIJO	ENERO - MARZO 2024	13.000,00	1.350.000,00
I	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	AYUDANTE DE MANTENIMIENTO	X		8	FIJO	ENERO - MARZO 2024	18.000,00	1.728.000,00
I	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	CAMILLERO	X		12	FIJO	ENERO - MARZO 2024	10.000,00	1.872.000,00
I	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	CHOFER	X		4	FIJO	ENERO - MARZO 2024	18.000,00	72.000,00
I	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	CONSERJE	X		19	FIJO	ENERO - MARZO 2024	11.000,00	2.089.000,00
I	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	CONSERJE	X	X	1	FIJO	ENERO - MARZO 2024	11.000,00	132.000,00
I	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	JARDINERO	X		1	FIJO	ENERO - MARZO 2024	13.000,00	156.000,00
I	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	LAVANDERO	X		7	FIJO	ENERO - MARZO 2024	11.000,00	824.000,00
I	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	MENSAJERO INTERNO	X		8	FIJO	ENERO - MARZO 2024	13.000,00	1.040.000,00
I	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	PLUMERO	X	X	1	FIJO	ENERO - MARZO 2024	15.000,00	180.000,00
I	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	VEHICULAR	X		20	FIJO	ENERO - MARZO 2024	12.100,00	2.424.000,00
II	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	ALUXILIAR ADMINISTRATIVO	X	X	3	FIJO	ENERO - MARZO 2024	18.000,00	648.000,00
II	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	ALUXILIAR DE ATENCIÓN AL USUARIO	X		15	FIJO	ENERO - MARZO 2024	18.000,00	3.240.000,00
II	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	ALUXILIAR DE CALIDAD	X		3	FIJO	ENERO - MARZO 2024	18.000,00	54.000,00
II	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	ALUXILIAR DE COSTURA	X		2	FIJO	ENERO - MARZO 2024	13.000,00	312.000,00
II	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	ALUXILIAR DE ESTERILIZACIÓN	X	X	3	FIJO	ENERO - MARZO 2024	18.000,00	54.000,00
II	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	ALUXILIAR DE FACTURACIÓN	X		8	FIJO	ENERO - MARZO 2024	18.000,00	1.728.000,00
II	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	ALUXILIAR DE FARMACIA	X		7	FIJO	ENERO - MARZO 2024	24.746,15	2.076.676,85
II	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	ALUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	X		5	FIJO	ENERO - MARZO 2024	18.000,00	1.080.000,00
II	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	CAJERO	X	X	1	FIJO	ENERO - MARZO 2024	18.000,00	216.000,00
II	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	PROMOTOR DE SALUD	X	X	1	FIJO	ENERO - MARZO 2024	10.000,00	120.000,00
II	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	SECRETARIA	X	X	12	FIJO	ENERO - MARZO 2024	18.000,00	2.160.000,00
II	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	SUPERVISOR	X	X	1	FIJO	ENERO - MARZO 2024	18.000,00	216.000,00
II	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	SUPERVISOR DE LAVANDERÍA	X	X	1	FIJO	ENERO - MARZO 2024	18.000,00	216.000,00
II	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	ALUXILIAR DE ENFERMERIA	X		33	FIJO	ENERO - MARZO 2024	33.422,03	1.322.927,86
III	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	ALUXILIAR DENTAL	X		17	FIJO	ENERO - MARZO 2024	23.193,93	4.731.561,71
IV	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	X		1	TEMPORAL	ENERO - MARZO 2024	18.000,00	1.800.000,00
IV	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	BIBLIOTECARIO	X		2	TEMPORAL	ENERO - MARZO 2024	20.000,00	40.000,00
IV	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	TÉCNICO DE DATOS ESTADÍSTICOS	X		2	TEMPORAL	ENERO - MARZO 2024	20.000,00	40.000,00
IV	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	TÉCNICO DE BAYOS X	X		2	FIJO	ENERO - MARZO 2024	28.665,00	687.960,00
IV	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	TÉCNICO DE YESO	X		3	FIJO	ENERO - MARZO 2024	23.665,00	1.030.950,00
IV	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	TÉCNICO EN EKG	X		1	FIJO	ENERO - MARZO 2024	29.665,00	343.980,00
IV	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN	X	X	1	FIJO	ENERO - MARZO 2024	15.000,00	180.000,00
IV	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	X	X	1	TEMPORAL	ENERO - MARZO 2024	25.000,00	250.000,00
IV	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	X		1	TEMPORAL	ENERO - MARZO 2024	25.000,00	300.000,00
IV	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	BIBLIOTECARIO	X		8	FIJO	ENERO - MARZO 2024	40.530,10	3.290.889,85
IV	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	BIBLIOTECARIO	X	X	1	FIJO	ENERO - MARZO 2024	40.530,10	405.301,00
IV	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	CENTINELAS	X		3	TEMPORAL	ENERO - MARZO 2024	55.000,00	1.650.000,00
IV	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	ENCARGADO (A) DE HOSTELERIA HOSPITALARIA	X		1	TEMPORAL	ENERO - MARZO 2024	18.000,00	216.000,00
IV	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	ENCARGADO (A) DE ALMACÉN Y SUMINISTROS	X		2	TEMPORAL	ENERO - MARZO 2024	120.000,00	240.000,00
IV	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	ENFERMERA DE ATENCIÓN DIRECTA	X		27	FIJO	ENERO - MARZO 2024	41.226,90	1.357.576,85
IV	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	MEDICO AYUDANTE DE AL ENFERMERIA	X		2	FIJO	ENERO - MARZO 2024	83.663,10	1.673.262,45
IV	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	MEDICO AYUDANTE DE ANESTESIOLOGIA	X		3	FIJO	ENERO - MARZO 2024	63.663,10	1.909.893,05
IV	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	MEDICO AYUDANTE DE CARDIOLOGIA	X		2	FIJO	ENERO - MARZO 2024	63.663,10	1.273.262,45

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS PLAN ANUAL DE CAPACITACION HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ			DAT/PRH- 003 AÑO_2024
TIPO DE CAPACITACION	ÁREA REQUIRIENTE	NÚMERO DE PARTICIPANTES	COSTO UNITARIO ESTIMADO	COSTO TOTAL ESTIMADO	
Manejo de Paquete de Office	Sección de Tecnología de la Información y Comunicación	15	300.00	4,500.00	
Desarrollo de Competencia Liderar Con el Ejemplo	División de Recursos Humanos	15	250.00	3,750.00	
Humanización de los Servicios	Dirección, División de Recursos Humanos	15	250.00	3,750.00	
Bioseguridad	Sección de Mayordomía, Sección de Bioseguridad	20	250.00	5,000.00	
Comunicacion Efectiva y Asertiva	División de Servicio de Atención al Usuario	15	250.00	3,750.00	
Etiqueta y Protocolo	División de Servicio de Atención al Usuario, Secretaria Especialista	20	250.00	5,000.00	
Manejo de conflicto y tomaa de Decisiones	División de Recursos Humanos	15	250.00	3,750.00	
Prevencion de Accidentes	Sección de Mayordomía,Sección de Mantenimiento	15	250.00	3,750.00	
Violencia de Genero	División de Recursos Humanos	20	250.00	5,000.00	
Auditoria Medica	División de Auditoria Medica	25	300.00	7,500.00	
Induccion a la Administracion Publica	División de Recursos Humanos	15	0.00	0.00	
Manejo de Extintores	Comité de Emergencia y Desastre	15	250.00	3,750.00	
Manejo del Tiempo Efelivo	División de Recursos Humanos, División de Servicio de Atención al Usuar	15	250.00	3,750.00	
Inteligencia Emocional	División de Servicio de Atención al Usuario	20	250.00	5,000.00	
Atencion al Ciudadano u Calidad en el Servicio	División de Servicio de Atención al Usuario	15	250.00	3,750.00	

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS FORMULARIO RESUMEN HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ		DAT/PRH- 004 AÑO_2024
NOMBRE DE CUENTA	TOTAL FINANCIAMIENTO POR MES	TOTAL FINANCIAMIENTO POR AÑO		
SUELDOS FIJOS	90,480,603.71	1,085,767,244.82		
SUELDOS PERSONAL TEMPORAL	2,445,268.28	29,343,219.36		
SUELDOS PERSONAL PERIODO PROBATORIO	N/A	N/A		
SUELDOS PERSONAL DE SUPLENCIAS	N/A	N/A		
COMPENSACION POR SERVICIOS DE SEGURIDAD	N/A	N/A		
SALARIO DE NAVIDAD	1,115,110,463.88	1,115,110,463.88		
INDEMNIZACIONES	N/A	N/A		
BONO POR DESEMPEÑO	N/A	N/A		
OTROS BENEFICIOS	5,491,919.03	65,903,028.42		
Capacitación	84,500.00	84,500.00		
Bono Innovación	N/A	N/A		
Incentivo por Cumplimiento de Indicadores	N/A	N/A		
Incentivo de Rendimiento Individual	N/A	N/A		
Incentivo de Tiempo en Servicio	N/A	N/A		

SUBCRITERIO 3.3. Involucrar y empoderar a las personas y apoyar su bienestar
 Establecer programas de bien estar para las condiciones laborales ambientales.
 El SNS tiene controles para monitorear la Bioseguridad de todos los hospitales y
 de igual manera en el área de salud ocupacional se están desarrollando reuniones
 y programas para el cuidada de los trabajadores.

 **SNS**
SERVICIO NACIONAL
DE SALUD


Formulario de Evaluación de Bioseguridad en CEAS
DCH-FO-035 - Versión: 01
Fecha de Aprobación: 29/11/2022

Fecha: _____

Datos Generales

Nombre del Establecimiento de Salud: _____
 Servicio Regional de Salud: _____
 Nivel de atención: _____

INSPECCIONES GENERALES		Observaciones
1. ¿Está conformado el comité de Bioseguridad Hospitalaria?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	
En caso de que la respuesta sea Sí:		
¿Se reúne con frecuencia el Comité de Bioseguridad Hospitalaria?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	En caso de que la respuesta sea Sí, indique la fecha de la última reunión
¿Existe un registro de las reuniones del Comité de Bioseguridad?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	
HIGIENIZACIÓN DE LAS MANOS		Observaciones
1. ¿Cuenta el establecimiento con suministro de agua continua para los lavamanos?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	
2. ¿Cuenta el establecimiento abastecido con suministro de jabón desinfectante y papel toalla para el lavado y secado de las manos?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	
3. ¿Cuenta el establecimiento con solución desinfectante a base de alcohol con una concentración de 60 a 95% para la higiene?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	
4. ¿Todas las áreas de higienización de manos cuentan con instrucciones sobre las técnicas para el lavado de manos?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	
5. ¿El establecimiento realiza capacitaciones con relación a la higiene de manos?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	En caso de que la respuesta sea Sí, indique la fecha de la última capacitación
EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)		Observaciones
1. ¿El establecimiento facilita EPP a todo el personal de salud?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	
3. ¿Se realizan supervisiones sobre el uso correcto de los EPP?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	
4. ¿El establecimiento realiza capacitaciones con relación al uso correcto de las EPP?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	En caso de que la respuesta sea Sí, indique la fecha de la última capacitación
5. ¿El establecimiento posee registro de accidentes laborales?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	
Describa las necesidades del establecimiento para garantizar la disponibilidad de EEP para todo el personal de salud:		
EVALUACIONES MÉDICAS		Observaciones
1. ¿El personal de salud del establecimiento, anualmente, recibe evaluaciones médicas?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	
2. ¿El personal de salud del establecimiento exige a todo el personal de salud su esquema de vacunación antes de ingresar?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	
3. ¿El establecimiento lleva el registro y control de las inmunizaciones de todo el personal de salud?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	



SNS
SERVICIO NACIONAL
DE SALUD

Formulario de Supervisión de Desechos Peligrosos

HOSPITAL			
SRS			
FECHA SUPERVISION			

II-GENERACION Y SEPARACION:			
CRITERIO A EVALUAR			
No.	DESCRIPCION	SI	NO
1	El personal "cuarenta" con EPP (Equipos de Protección Personal) adecuado?		
2	Coloca desechos en recipiente correcto?		
3	Los carros de desechos entran a la unidad?		
4	Se retiran los corte-punzantes llenos en un 75%?		
5	Se retiran las fundas rojas llenas en un 75%?		
6	Se rotan fundas rojas con desinfectante antes de retirar.		
7	Se rotiquetan las fundas retiradas?		
8	Están rotuladas y/o señalizados los zafacones?		

III-TRANSPORTE INTERNO:			
CRITERIO A EVALUAR			
No.	DESCRIPCION	SI	NO
1	Esta correctamente señalizada la ruta de sanitario?		
2	Esta señalizada área alto riesgo biológico?		
3	Personal encargado de recolección sigue ruta de sanitaria?		
4	Se cumplen los horarios de recolección?		
5	Se desinfectan los carros con cloro al 0,2%?		
6	Se desinfectan los EPP diario al 0,2% de cloro.		
7	Se aplica desinfectantes a alfombras de área de alta producción de desechos peligrosos.		
8	Los carros de d. p. (Desechos Peligrosos) son de uso exclusivo		

IV-ALMACENAMIENTO TEMPORAL:			
No.	DESCRIPCION	SI	NO
1	Los desechos peligrosos son separados del resto?		



Formulario de

DPD-FO-013

Fecha de Aprobación: 20/2/2023

FECHA: 16/05/2024

DATOS GENERALES

Lugar: DCSNS SRS Hospital CPN

***Nombre del lugar:** Hospital Regional José María Cabral y Báez

Área: Salud Ocupacional

Nombre de la Actividad: Seguridad e higiene laboral

Código POA (Si aplica):

INTRODUCCIÓN

Los colaboradores, y no solo los empleadores, son los responsables de cumplir y velar porque les sean cumplidas todas las medidas de higiene y seguridad en el trabajo. Es de gran importancia participar de las capacitaciones necesarias relacionadas con las buenas prácticas de cuidado personal.

Por la responsabilidad que como Institución tenemos, y como departamento de Salud Ocupacional, ha sido realizada la charla sobre Seguridad e higiene laboral para todo el personal del Hospital.

Fueron tratados los temas: equipos de protección personal, manejo manual de cargas, movimientos repetitivos, pausas activas, higiene en puestos de trabajo y golpe de calor.

OBJETIVO DEL INFORME

Conocer los hábitos saludables relacionados con el trabajo.

METODOLOGIA (Si aplica)

Teórica

DESARROLLO / HALLAZGOS

Se inicia la charla a cargo de la Dra. Lisbeth Hernández, encargada del departamento de Salud Ocupacional, informando a los participantes en que consiste la Salud Ocupacional y en que radica su importancia. Dejando saber que es una actividad orientada en un primer momento a promover y proteger la salud de los empleados y por otra parte a gestionar y disminuir riesgos, a la vez que controla enfermedades y accidentes laborales.

Se continua la misma con el tema Equipos de Protección Personal (EPP) en base al bienestar físico de los colaboradores y cuál es su responsabilidad al utilizarlos. Como en toda platica sobre salud, la primera y única recomendación es hacer buen uso de los EPP, así evitar lesiones por accidentes. Es de gran valor conocer el EPP que se requiere y participar de las capacitaciones y adiestramientos sobre los EPP.

Se continuó la charla con el tema manejo manual de cargas en donde se hizo hincapié en las malas

posturas que adoptamos y que por tanto generan lesiones en la columna vertebral, y el desconocimiento de técnicas para movilizar cargas. Recordando que una carga es todo objeto con un peso mayor a 3kg que pueda ser manipulado o movilizado. Se les indica a los colaboradores sobre las técnicas correctas para movilización de cargas y las medidas preventivas para evitar lesiones.

El siguiente de los temas tratados son los movimientos repetitivos. Se entiende por movimientos repetitivos todas aquellas acciones de tipo reiterativo que implican realizar esfuerzos o movimientos rápidos de pequeños grupos musculares y que, generalmente, van acompañadas de posturas forzadas y de falta de una recuperación muscular adecuada, y por ende pueden convertirse en lesiones musculoesqueléticas.

Además, se trabajó el tema de las pausas activas y su impacto en la prevención de trastornos físicos y mentales derivados del trabajo forzado debido a sus beneficios los cuales son: Mejora de la circulación sanguínea, reducción del estrés y la tensión, fomento de la creatividad y la productividad, fortalecimiento de la salud postural. Las pausas activas son recomendable realizarlas cada hora por 5-10 minutos máximo.

A propósito del compromiso que como Hospital tenemos con la población, otro de los temas tratados fueron los principios de orden y limpieza. Como personal sanitario debemos de seguir de forma estricta una serie de precauciones para no sufrir contagios o infecciones. Es recomendable llevar mascarilla, lavarse las manos antes y después de cada tarea como también al quitarse los guantes, vacunarse contra enfermedades de alto impacto hospitalario, vestir prendas limpias y tener un espacio de trabajo ordenado y limpio.

Dejando saber a los participantes que ante cualquier duda respecto a las prácticas correctas de orden y limpieza pueden dirigirse a los departamentos de mayordomía, bioseguridad y salud ocupacional para mayor orientación.

El último tema tratado, y no menos importante, fue el golpe de calor donde fue explicado que es golpe de calor, sus causas, síntomas y la importancia de cómo y porque evitarlo.

Se mostraron los temas mediante presentación por PowerPoint y videos interactivos para mayor comprensión de los temas.

RÉSULTADOS / CONCLUSIONES

Empleados con mayor conocimiento y mejor orientados en temas muy comunes en nuestras funciones diarias, comprometidos con su salud y bienestar.

Ambiente más armónico entre los empleados y los empleadores al tener de conocimiento las prácticas correctas y medidas preventivas para reducir accidentes en el trabajo.

RECOMENDACIONES

Llevar a cabo el cumplimiento de acciones preventivas, dando prioridad a las que generen mayor impacto en el bienestar de los colaboradores. Dar seguimiento a estas acciones periódicamente.

Participar de las capacitaciones cuando sean requeridas.



HOSPITAL
REGIONAL
JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ



Formulario de

DPD-FO-013

Fecha de Aprobación: 20/2/2023

ANEXOS (Si aplica)

Anexo listado de participación y fotos

Instrucciones de llenado:

*Indique nombre del lugar: Este campo sólo aplica para SRS, Hospital y CPN.

Dra. Lisbeth Hernández P.
Lisbeth Hernández

Elaborado por
(Nombre y apellido)

SNS
SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Lista de Participación para Actividades
DGC-FO-01 Versión 04
Fecha de aprobación: 07/04/2018

Nombre de la Actividad: SEMINARIO 2.1.1.6) Charla sobre respuesta a lagunas laborales

Área Responsabil: Comisión De Recursos Humanos Fecha: 16/01/2018

Modalidad de la Reunión: Virtual Presencial Híbrida

Lugar/Plataforma: Sala De Capacitaciones Área Administrativa Hospital Cabral y Báez Hora: 10:00 a. m.

Participantes						
Nombre	Sexo (F/M)	Cédula (N. de identificación)	Cargo	Dirección/Departamento/Institución	Firma	Correo Electrónico/Teléfono
Cecilia Louza	F	0140167117-1	Auditora	Auditoría médica	Cecilia Louza	051118610000@gmail.com
Dr. Yvelina Espinosa	F	010051518423	Medico	Sección Médica	Yvelina Espinosa	007-200-2212
Mónica JM. Quijón	F	4025200032	Asesora	Comunicación y Marketing	Mónica Quijón	0149-1479449
Dr. Luis Rodríguez	M	0110001820	Enfermero	Sección de Enfermería	Luis Rodríguez	829 621 8087
Angela del. Díaz	F	4024234502	Secretaria	Sección epidemiología	Angela Díaz	309-721-6390
Dr. H. Rodríguez	M	4022711619-2	Medico	Sección de Diagnóstico	H. Rodríguez	029-481-0174
Dr. José Rodríguez	M	015-00041197	Enfermero	Sección de Diagnóstico	José Rodríguez	029-701-8774
Ang. Fariña Sosa	F	011-0074036-0	Asistente	Sección de Diagnóstico	Ang. Fariña	029-723-0158
Miguel Ángel Rodríguez	M	011-00412517	Asistente	Sección de Diagnóstico	Miguel Rodríguez	829 994 1551
Dr. José Rodríguez	M	011-000870051	Enfermero	Sección de Diagnóstico	José Rodríguez	029-354-0174
Dr. José Rodríguez	M	011-0027406	Enfermero	Sección de Diagnóstico	José Rodríguez	029 251 6311
Dr. José Rodríguez	M	011-0003561	Asistente	Sección de Diagnóstico	José Rodríguez	029 707 8572
Dr. José Rodríguez	M	011-0039494-0	Enfermero	Sección de Diagnóstico	José Rodríguez	029-556-3160
Dr. José Rodríguez	M	011-00031272	Asistente	Sección de Diagnóstico	José Rodríguez	029-460-4810
Dr. José Rodríguez	M	011-0037411	Enfermero	Sección de Diagnóstico	José Rodríguez	029 240 6566
Dr. José Rodríguez	M	011-0004011	Enfermero	Sección de Diagnóstico	José Rodríguez	029-970-7049

*Instrucciones de llenado - Coloque en cada celda solo el nombre de los participantes, en caso contrario omita N/A.
- Para los correos electrónicos no será necesario completar el campo de firma.

1 | Página

SNS
SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Lista de Participación para Actividades
DGC-FO-01 Versión 04
Fecha de aprobación: 07/04/2018

Participantes						
Nombre	Sexo (F/M)	Cédula (N. de identificación)	Cargo	Dirección/Departamento/Institución	Firma	Correo Electrónico/Teléfono
Mónica Quijón	F	0110001820	Asesora	Comunicación y Marketing	Mónica Quijón	0149-1479449
Dr. Yvelina Espinosa	F	010051518423	Medico	Sección Médica	Yvelina Espinosa	007-200-2212
Dr. Luis Rodríguez	M	0110001820	Enfermero	Sección de Enfermería	Luis Rodríguez	829 621 8087
Dr. José Rodríguez	M	011-00041197	Enfermero	Sección de Diagnóstico	José Rodríguez	029-701-8774
Dr. José Rodríguez	M	011-0027406	Enfermero	Sección de Diagnóstico	José Rodríguez	029 251 6311
Dr. José Rodríguez	M	011-0003561	Asistente	Sección de Diagnóstico	José Rodríguez	029 707 8572
Dr. José Rodríguez	M	011-0039494-0	Enfermero	Sección de Diagnóstico	José Rodríguez	029-556-3160
Dr. José Rodríguez	M	011-00031272	Asistente	Sección de Diagnóstico	José Rodríguez	029-460-4810
Dr. José Rodríguez	M	011-0037411	Enfermero	Sección de Diagnóstico	José Rodríguez	029 240 6566
Dr. José Rodríguez	M	011-0004011	Enfermero	Sección de Diagnóstico	José Rodríguez	029-970-7049

*Instrucciones de llenado - Coloque en cada celda solo el nombre de los participantes, en caso contrario omita N/A.
- Para los correos electrónicos no será necesario completar el campo de firma.

2 | Página

Activar Windows
Ve a Configuración



Subcriterio 4.3. Gestionar las finanzas.

Implantación de contabilidad de análisis de costo de los servicios.

1. informes financieros. 2. documento de acuerdos de las alianzas inter institucionales.



Reporte



NOMBRE ESTABLECIMIENTO: (HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO JOSE MARIA CABRAL Y BAEZ)

Dirección O Departamento: (CONTABILIDAD)

Fecha 30/04/2024

Tema actividad:
Reportar oportunamente las informaciones financieras que alimentan el sistema de indicadores, fundamentales en el registro sistemático de las transacciones sosteniendo la calidad del dato. (HRJMCB4.1.2.2.04)

Cuerpo

En este reporte presentamos las informaciones financieras que alimentan el sistema de indicadores, fundamentales en el registro sistemático de las transacciones sosteniendo la calidad del dato correspondientes al mes de abril 2024.

En el mes de abril 2024 se presentaron las siguientes matrices:

1. Matriz Ingresos Hospitalares:	44,081,686.36
2. Matriz Compromisos de Deudas:	5,058,893.11
3. Matriz Auxiliar Cuentas por Cobrar:	50,855,236.08
4. Matriz Retenido/Facturado Promese cal:	14,906,964.06
5. Matriz Obligaciones Pendientes:	10,649,817.42
6. Matriz Ingresos Recibidos 2024:	101,325,902.92
7. Matriz Glosa Senasa:	15,956,326.27
8. Matriz Ejecución y Gastos	27,474,516.30
9. Consolidado abril 2024	27,474,516.30
10. Relación de Ordenes abril 2024	38,981,563.39



Lic. Adriana Areña
Enc. Dep. Administrativo Financiero



Licda. Yeniffer Castillo
Enc. Interina División de Contabilidad



Licda. Yeniffer Castillo
Dep. de Contabilidad

Página 1 de 1



HOSPITAL
REGIONAL
JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ

CARNET	22/04/2024	240422005350010546	200.00
ODONTOLOGIA	23/04/2024	240423005350040563	65,700.00
CIRUGIA PLASTICA	23/04/2024	240423005350040566	30,000.00
OFTALMOLOGIA	23/04/2024	240423005350040569	23,100.00
RESONANCIA	23/04/2024	240423005350040572	3,000.00
CERTIFICADO	23/04/2024	240423005350040575	2,600.00
ODONTOLOGIA	24/04/2024	240424005350030514	43,900.00
OFTALMOLOGIA	24/04/2024	240424005350030517	35,000.00
CERTIFICADO	24/04/2024	240424005350030520	1,700.00
ESTERILIZACION	24/04/2024	240424005350030523	700.00
ODONTOLOGIA	25/04/2024	240425005350030501	54,500.00
OFTALMOLOGIA	25/04/2024	240425005350030505	5,600.00
CERTIFICADO	25/04/2024	240425005350030508	800.00
ODONTOLOGIA	26/04/2024	240426005350030486	58,300.00
CARNET	26/04/2024	240426005350030489	13,500.00
RESONANCIA	26/04/2024	240426005350030492	10,000.00
OFTALMOLOGIA	26/04/2024	240426005350030495	8,000.00
CERTIFICADO	26/04/2024	240426005350030499	900.00
CERTIFICADO	30/04/2024	240430005350050450	1,800.00
RESONANCIA	30/04/2024	240430005350050447	5,000.00
CARNET	30/04/2024	240430005350050444	16,700.00
OFTALMOLOGIA	30/04/2024	240430005350050441	23,500.00
ODONTOLOGIA	30/04/2024	240430005350050437	50,700.00
Sub-Total			RD\$ 2,163,683.00
CAFETERIA	01/04/2024	240401005350030367	6,415.00
CAFETERIA	02/04/2024	240402005350030515	5,000.00
CAFETERIA	03/04/2024	240403005350040468	8,060.00
CAFETERIA	04/04/2024	240404005350030327	7,600.00
CAFETERIA	05/04/2024	240405005350040316	8,650.00
CAFETERIA	08/04/2024	240408005350050309	6,650.00
CAFETERIA	09/04/2024	240409005350030266	9,540.00
CAFETERIA	10/04/2024	240410005350050337	7,200.00
CAFETERIA	11/04/2024	240411005350030338	6,735.00
CAFETERIA	12/04/2024	240412005350030381	6,960.00
CAFETERIA	15/04/2024	240415005350040367	8,600.00
CAFETERIA	16/04/2024	240416005350050473	8,040.00
CAFETERIA	17/04/2024	240417005350040435	8,260.00
CAFETERIA	18/04/2024	240418005350040401	5,750.00
CAFETERIA	19/04/2024	240419005350030299	5,485.00
CAFETERIA	22/04/2024	240422005350030551	6,325.00
CAFETERIA	23/04/2024	240423005350040578	7,350.00
CAFETERIA	24/04/2024	240424005350030529	9,350.00
CAFETERIA	25/04/2024	240425005350030511	6,735.00
CAFETERIA	26/04/2024	240426005350030502	5,310.00
CAFETERIA	30/04/2024	240430005350050454	7,405.00
Sub-Total			RD\$ 150,420.00
Total General			RD\$ 44,081,686.36

Bajo las funciones que nos asisten certificamos que el valor de los ingresos percibidos al 30 de Abril 2024 correspondieron a cuarenta y cuatro millones ochenta y un mil seiscientos ochenta y seis pesos con 36/100 (RD\$ 44,081,686.36)

Dado a los 30 días del mes de abril del 2024.

Yennifer Castillo
Cecilia Yennifer Castillo
Depto. de Contabilidad
NC

Hospital Regional José María Cabral y Báez
Dirección General
Dr. Fernando Hilario

Hospital Regional José María Cabral y Báez
Lic. Arlindo Uribe
Depto. Administración
NC

Act
Ve a



**HOSPITAL
REGIONAL
JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ**

**Servicio Nacional de Salud
Dirección de Fiscalización y Control**

31/12/2024

DATOS PREVIO AL PROCESO			DATOS DURANTE EL PROCESO				BALANCE INICIAL CUENTA POR COBRAR			DATOS POSTERIOR AL PROCESO		
FECHA DE CORTE AUDITORIA	CANTIDAD DE EXPEDIENTES	MONTO GENERAL DE FACTURACION	FECHA DE AUDITORIA	CANTIDAD AUDITADAS	MONTO AUDITADO	MONTO GLOSADO	%	Valor Fisurado	Referencia Documento de pago (CR-I)	Monto pagado	Balance O/C	
31/12/2024	2546	\$ 28,692,990.67	31/01/2024	2546	\$ 28,364,810.67	\$ 4,403,507.99	15%	24,961,302.74	MSD00000124	21,763,831.82	24,961,302.74	
29/07/2024	2439	\$ 26,917,518.18	29/07/2024	2439	\$ 26,917,518.18	\$ 3,163,341.11	15%	17,754,177.07	MSD00000124	24,974,413.96	17,697,046.79	
31/12/2024	2440	\$ 28,025,383.34	31/03/2024	2440	\$ 28,025,383.34	\$ 3,885,391.71	15%	25,140,991.63	MSD00000124	17,729,348.43	42,886,741.18	
30/04/2024	3169	\$ 30,219,430.17	30/04/2024	3169	\$ 30,219,430.17	\$ 4,533,085.52	15%	25,686,344.65	MSD00000124	50,764,275.40	50,764,275.40	
TOTALS		109,755,222.16			109,516,842.15	15,965,326.27		\$ 93,390,515.89		64,439,431.21		

Preparado por:

 Departamento de Control
 Hospital Regional José María Cabral y Báez


Revisado por:



 Auditor General
 Hospital Regional José María Cabral y Báez
 Depto. Administración



 Director
 Hospital Regional José María Cabral y Báez


Acuerdos con diferentes instituciones.

UCATECI Y HRJMCB

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL CIBAO

 SNS
SERVICIO NACIONAL DE SALUD

 H
HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA


Hospital Regional José María Cabral y Báez
Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

Folio No. _____

**ACUERDO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL CIBAO Y EL
HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ**

De una parte, EL "HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO "JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ", organismo creado mediante el decreto número 242 de fecha 22 de septiembre del año 1982 como dependencia del Ministerio de Salud Pública, órgano rector y regulador del sector salud, y del Servicio Nacional de Salud (SNS), como prestador público de servicios de salud, investido de personalidad jurídica, con Registro Nacional de Contribuyentes (RNC), número 4-02-06431-9, con su domicilio establecido en la calle Sabana Larga, esquina Av. 27 de Febrero, Santiago de los Caballeros, República Dominicana; debidamente representado por su Director General, **Dr. Bernardo Antonio Hilario Reyes**, dominicano, mayor de edad, soltero, funcionario público, portador de la cédula de identidad y electoral no. 031-0243699-9, con domicilio y residencia en la ciudad de Santiago de los Caballeros, quien para los fines y consecuencias del presente contrato se denominará **HRJMCB**, o por su nombre **Hospital Regional José María Cabral y Báez**.

Y de la otra parte, la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL CIBAO (UCATECI)**, Institución de Educación Superior establecida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, debidamente aprobada por el Poder Ejecutivo mediante el Decreto No. 820, de fecha 25 del mes de febrero del año 1983, y el Decreto No. 764-86, de fecha 12 del mes de agosto del año 1986, registrada mediante el **RNC No. 403001743**, con domicilio principal en la Avenida Universitaria esquina Avenida Pedro A. Rivera de la ciudad de La Vega, legalmente representada para los fines del presente acto por el **RVDO. P. DR. SERGIO DE LA CRUZ DE LOS SANTOS**, en calidad de rector, dominicano, mayor de edad, sacerdote, portador de la Cédula de Identidad y Electoral marcada con el No. 005-0002553-1, domiciliado y residente en la ciudad de La Vega y, accidentalmente, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, quien en todo lo que sigue del presente acto se denominará como la **UCATECI**.

 3 de 4

ACUERDO MARCO DE COLABORACION
UCATECI Y HRJMCB

2) Por el HRJMCB, la Dra. Esthela Loyo de López, titular de la Gerencia de Enseñanza e Investigaciones o quien designe en su lugar la Dirección General del hospital mediante comunicación escrita a las Partes.

Artículo 5.- MODIFICACIONES. El presente acuerdo no podrá ser modificado a menos que ambas Partes contratantes así lo convengan por escrito y de manera expresa.

Artículo 6.- COSTOS. Las facilidades brindadas por el HRJMCB hacen posible la formación de recursos humanos en salud, facilidades que a su vez ocasionan necesidades en un hospital de recursos limitados.

PÁRRAFO: Cada estudiante de la UCATECI, del área de Salud o de alguna otra, que requiera rotación por el HRJMCB pagará el aporte económico compensatorio que el hospital establezca.

Artículo 7.- RESPONSABILIDAD PENAL Y/O CIVIL. Por el presente acuerdo, el HRJMCB y UCATECI quedan libres de cualquier responsabilidad de índole penal y/o civil en que pudieran verse involucradas, por mal manejo o mala práctica de estudiantes, internos y profesores, que realice cualquier actividad fuera de la ética, profesionalidad o el protocolo de la institución en la atención de pacientes, tratamiento de enfermedades, campañas de prevención o de cualquier otra índole.

PÁRRAFO: Cada estudiante como profesional y de manera personal se hace responsable de cualquier daño o perjuicio que pueda causarle a terceros, por su mala práctica o mal manejo.

Artículo 8.- VIGENCIA. Las Partes convienen que el presente acuerdo entrará en vigencia desde el momento de su firma en adelante, durante un periodo de tres (3) años.

Artículo 9.- RESCISIÓN. Cualquiera de las partes podrá rescindir el presente acuerdo mediante escrito razonado, con antelación de al menos tres (3) meses, sin que dicha rescisión altere el desarrollo de los compromisos y las acciones previas acordadas, las cuales continuarán vigentes hasta su total conclusión.

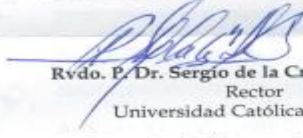
PÁRRAFO: Si al término del periodo de ejecución del presente acuerdo ambas Partes convinieran prorrogarlo, se establecerá un nuevo acuerdo escrito, en el entendido de que no habrá prórroga automática sino aquella que dispongan las Partes en la forma ya prescrita.


Artículo 10.- DOMICILIO. Para los fines y consecuencias legales del presente acuerdo, las Partes hacen elección de domicilio en las direcciones mencionadas al inicio.

Artículo 11.- DERECHO COMÚN. Para lo no previsto en este contrato, las Partes se remiten al derecho común de la República Dominicana.


El presente acuerdo, HECHO Y FIRMADO, de buena fe, en tres (3) originales de un mismo tenor y efecto, una para cada una de las Partes signatarias. En la ciudad de Santiago, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

B.A.H.


Rvdo. P. Dr. Sergio de la Cruz de los Santos
Rector
Universidad Católica del Cibao




Dr. Bernardo Antonio Hilario Reyes,
Director General
Hospital Regional José Ma. Cabral y Báez



Subcriterio 4.6. Gestionar las instalaciones.

Gestionar las instalaciones de la institución con efectividad, presentamos parte del plan de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo para el presente año 2024, en el mes de junio estaremos subiendo las evidencias del mantenimiento de los equipos en un informe a la plataforma del SISMAP SALUD.

Plan de Mantenimiento Preventivo / Correctivo
DADM-FO-021 Versión: 01
Fecha de aprobación: 4/05/2021

MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO MENSUAL A PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.
(Fecha: 19-Mayo-2021)

Instalación / Maquinaria (Identificar el equipo)	Elementos del equipo	Descripción de la Actividad a Realizar	Mantenimiento		Periodicidad para Revisión	Último Mantenimiento	Próximo Mantenimiento	Mes de Ejecución del Mantenimiento												Observaciones				
			Preventivo	Correctivo				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
Cortina de aire	Parte interna del equipo Ventiladores	Desarme del equipo Engrase de los ventiladores	Correctivo Preventivo		Semestral	15/2/2017	15/2/2021	x	x	x														
Aires Acondicionados	Filtros de Aire.	Limpieza de Filtros con Agua a Presión.	Preventivo		Bimestral			x	x		x	x	x	x	x									Contatar Nuevos Servicios para el año 2023

Página 1


Plan de Mantenimiento Preventivo Anual 2024


DADM-FO-021 Versión: 02
Fecha de aprobación: 25/01/2023






CENTRO

HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ

Departamento	Cuatrimestral				Semestral		Anual
	1er	2do	3er	4to	1er	2do	
Cardiología (ECG)							
Emergencia (EM)							
Esterilización (AUT)							
Pediatría (PDT)							
Med. Interna (MIT)							
Ginecología (GIN)							
Imágenes (IRX)							
Laboratorio (LAB)							
Odontología (ODO)							
Post y Prev Operatorio (PPO)							
Quirófano (QUI)							
Oficinas (OFI)							

 SNS SERVICIO NACIONAL DE SALUD		Plan de Mantenimiento Preventivo Anual 2024 DADM-FO-021 Versión: 02 Fecha de aprobación: 25/01/2023			
CENTRO:		HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO JOSE MARIA CABRAL Y BAEZ			
Instalaciones electricos		Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
Salidas electricas					
Interruptores electricos					
Luminarias internas					
Luminarias zona perimetral					
Paneles electricos					

 SNS SERVICIO NACIONAL DE SALUD		Plan de Mantenimiento Preventivo Anual 2024 DADM-FO-021 Versión: 02 Fecha de aprobación: 25/01/2023			
CENTRO:		HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO JOSE MARIA CABRAL Y BAEZ			
Equipos		Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
Generadores electricos de emergencia					
transformadores de potencia					
Unidades de aire acondiconaso					
sistemas UPS					
Extractores de aire					
Abanicos de techo					
Sistemas contra incendio					
Bomba de agua					
Gases medicos					

<p>  HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ</p> <p>2024</p> 	<p> HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ</p> <p>PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO 2024</p> <p>HOSPITAL REGIONAL UNIV. JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ</p> <p>1</p>
<p>Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo 2024</p>	<p> HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ</p> <p>Elaborado por: Ing. José Acosta Acosta Sección Calidad en la Gestión</p> <p>Autorizado por: Director General Dr. Bernardo Hilarío</p>

CONTENIDO

INFORMACION GENERAL	5
Misión	6
Visión	6
Valores	6
Base legal	6
PLAN DE ANUAL DE MANTENIMIENTO 2024	7
OBJETIVO GENERAL	7
ALCANCE	7
DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS	7
GENERALIDADES	8
Definiciones	8
Tipos de Mantenimientos	10
Preventivo	11
Correctivo	11
Comparación de Los tipos de mantenimiento	12
ELABORACIÓN DEL PLAN	12
ANEXOS	13

4

INFORMACION GENERAL

El Hospital Regional José María Cabral y Báez se encuentra ubicado en la Av. Sabana Larga Esq. 27 de Febrero Santiago, limitado al Norte por el Hospicio San Vicente de Paul, al Sur por el Hospital SENVIA, al Este por Patronato de Rehabilitación del Cibao y al Oeste por Supermercado Plaza Loma.

Pertenece a la Red Pública de Salud de la Región 2 de Salud ~~Occidental~~ del área Cibao Central y constituye el centro de referencia para toda la región del Cibao, siendo denominado hospital regional de alta complejidad. El cual recibe usuarios de toda la región y del país entero.

Hospital regional Univ. José María Cabral y Báez es un centro de tercer nivel de atención, el cual ofrece: servicios de emergencia las 24 horas, laboratorio clínico, imágenes y diagnóstico, cirugía general y especializada, consulta de primer nivel y especializada de los servicios de: traumatología, ortopedia, psicología, dermatología, psiquiatría, nutrición, gastroenterología, ~~Diabetología~~ endocrinología, neumología, anestesiología, urología, neurología, neurocirugía, reumatología, cardiología, medicina interna, nefrología, oftalmología y odontología. Servicios de los Programas de Atención en Salud como son: Servicio de Atención Integral, Prevención y Tratamiento de Cáncer ~~Cáncer~~ Uterino, Prevención de Tuberculosis, Planificación familiar y Vacuna, programa SEDI VIH, Herodiálisis y Diálisis Peritoneal.

5

Dispone de 257 camas para el servicio de hospitalización que incluye internamiento especializado (quirúrgico y clínico), unidad de cuidados intensivos para adultos, Bloque quirúrgico general con 11 quirófanos.

El hospital cuenta diferentes mecanismos de comunicación con el usuario externo como son la Oficina de Atención al Usuario, Oficina de Libre Acceso a la Información y con un sistema de información hacia el público de todas sus actividades utilizando los medios de emisiones de radio, televisión, prensa escrita, murales, página web, Facebook, ~~Instagram~~ y X.

Misión
Satisfacer las necesidades de salud a nuestros usuarios, presentando servicios de alta especialización, con calidad y equidad al tiempo que capacitamos y desarrollamos talentos humanos competentes.

Visión
Ser reconocidos como la mejor prestadora de servicios de salud de alta complejidad articulada en la red, con personal altamente calificado y comprometido a alcanzar los objetivos regionales y nacionales.

Valores

- Responsabilidad.
- Puntualidad.
- Compromiso.
- Calidad del Servicio.
- Amabilidad.
- Ética.

Base legal

- Constitución de la República Dominicana; Art. 61.

- 42 – 01 Ley General de Salud.
- 87 – 01 Ley que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social; Art. 163.
- 123 – 15 Ley que crea el Servicio Nacional de Salud.
- 41 – 06 Ley de Función Pública.
- 434 – 07 Decreto del Reglamento General de los Centros Especializados; Art. 3, Art. 6.
- 351 – 99 Decreto sobre el Reglamento General de los Hospitales de la República Dominicana.

Para lograr la demanda en salud de la provista el hospital ofrece a la ciudadanía los siguientes servicios:

PLAN DE ANUAL DE MANTENIMIENTO 2024

OBJETIVO GENERAL

Garantizar la operación confiable y sostenible de los activos fijos, maximizando su rendimiento y optimizando los costos a lo largo de su ciclo de vida, mediante la implementación de las mejores prácticas de mantenimiento en la industria.

ALCANCE

Este plan abarca el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y los equipos del hospital.

DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS

Los recursos humanos y operativos que ~~operan~~ el Hospital Regional José María Cabral y Báez, serán:

- Funcionario para el mantenimiento de los equipos de transporte y/o contrato de Prestación de Servicios.
- Un contrato de prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Equipos Biomédicos, en este contrato se incluyen la

6

7

Calibración y metrología de los equipos que por norma lo requieren.

- Entidades Públicas, privadas y/o personas naturales. Proveedores de bienes e insumos de acuerdo a las necesidades y a los equipos

El Hospital José María Cabral y Báez, en procura del desempeño eficiente de sus objetivos y comprometidas con el cumplimiento del Servicio Nacional de Salud en su plan de Mantenimiento, versión 01-2018.

Debe entenderse por mantenimiento hospitalario "son trabajos que deben realizarse de forma periódica para la atención de equipos, elementos y/o componentes de las construcciones con el fin de corregir sus deficiencias y mantener de manera eficaz los servicios que brindan; con énfasis principal en aquellos partes que por su uso prolongado o por su ubicación se encuentran más expuestas a la falla.

El Plan de Mantenimiento Preventivo y correctivo 2024, consta de dos partes:

- Mantenimiento a la Dotación (Equipos Biomédicos, Industriales y de Sistemas).
- Mantenimiento de la Infraestructura Física del Servicio

GENERALIDADES

Definición

El mantenimiento se define como la preservación o conservación de una edificación y es considerado, para que sirva a su propio establecimiento. Algunas autoras lo definen como el "conjunto de actividades desarrolladas con el fin de conservar las propiedades (funcionales, físicas, instalaciones, herramientas), en condiciones de funcionamiento seguro, eficiente y económico, previniendo daños o reparándolos cuando ya se hubieran producido".

El mantenimiento incluye las actividades y áreas que están orientadas a:

8

- Conservar en óptimas condiciones en bien, de acuerdo a sus especificaciones técnicas, con el fin de que este preste un buen servicio.
- Mantener en operación continua, confiable y económica un bien.
- Prolongar y alargar la vida útil de un bien, garantizando su adecuado funcionamiento según los estándares establecidos.

Un aspecto importante a ser considerado para la implementación del mantenimiento, es el ciclo de vida de los bienes que forman parte del establecimiento de salud. Este ciclo consta de las siguientes tres fases:

- La primera fase que se caracteriza por las fallas debido a defectos de fabricación e instalación. Para su establecimiento de salud, esta primera fase debe ser cubierta con la garantía de la empresa proveedora o instaladora o del bien, o constructora de la edificación.
- La segunda fase es el crecimiento del periodo donde el bien trabaja sin fallas, el caso de ocurrencia de una falla es ocasional.
- La tercera fase se caracteriza por la presencia de fallas típicas vinculadas al tiempo de operación del bien que ocasionan el desgaste de sus componentes.

Cuadro 1

Estimación de vida útil y porcentaje del costo en relación a La inversión inicial de los componentes de un establecimiento de salud.

Componente	Vida útil	Relación al costo de la inversión
Equipos	3 - 5 años	15%
Equipos	15 - a 20	15%
Otros	40 - a 50	10%
Instalaciones	20 años	10%

Fuente: Programación, desarrollo y mantenimiento de

9

Establecimientos de salud. Publicación científica N° 441. OPS L.

1/ Incluye los sistemas sanitarios, eléctricos, electro-mecánica y las instalaciones de oxígeno, vacío y gases medicinales.

- Cada equipo, mobiliario o elemento de la infraestructura de este establecimiento de salud tienen un tiempo característico de aprovechamiento y de funcionamiento, el cual deberá ser considerado al momento de diseñar y desarrollar el programa de mantenimiento, así como del programa de reparación de bienes.

El mantenimiento de los establecimientos de salud es importante debido a que contribuye a:

- Garantizar la seguridad de los pacientes, visitantes, estudiantes y personal que utilizan los recursos tecnológicos del establecimiento.
- Mantener la calidad de la atención en salud, en concordancia con los estándares y la normatividad vigente.
- Conservar la infraestructura física, las instalaciones y los equipos en condiciones óptimas para no producir la interrupción del servicio.
- Reducir la vulnerabilidad de los establecimientos de salud ante situaciones de emergencias y desastres.
- Disminuir los costos de operación del servicio.

Tipos de Mantenimientos

Considerando las formas de intervención en el mantenimiento, éste se puede clasificar en:

Preventivo

Intervención periódica y programada para evaluar el estado de funcionamiento de un bien con la finalidad de identificar fallas para lograr que los equipos, instalaciones y la infraestructura física estén en completa operación y en niveles óptimos de eficiencia. Ésta incluye: inspecciones (de funcionamiento y de seguridad).

Ajustes, reparaciones, análisis, limpieza, lubricación y calibración.

- Entre las ventajas que genera este tipo de mantenimiento se tienen:

- Confiable en la operación de los bienes generando mejoras
- condiciones de seguridad.
- Disminución del tiempo muerto debido a la interrupción del servicio.
- Mayor duración de los equipos e instalaciones.
- Menor costo de reparación.

Predictivo

Es la intervención que se realiza en los equipos que aparentemente se encuentran en perfecto estado; sin embargo, cuando los monitores o evaluadores con algunas herramientas comienzan a detectar fallas. Para determinar el estado de los equipos se usan aparatos especiales como: sensor de vibraciones, osciloscopio y detectores de ruidos. A diferencia del preventivo, que debe aplicarse en conjunto, el mantenimiento predictivo puede aplicarse por pasos.

Este tipo de mantenimiento tiene las siguientes ventajas:

- Reduce los tiempos de parada del equipo.
- Facilita hacer el seguimiento de la evolución de un defecto, se sugiere contar con una bitácora que permita la verificación, tanto periódica como de lo accidental, lo que puede ser usado en el mantenimiento correctivo.
- Optimiza la gestión del personal de la unidad de mantenimiento.
- Permite conocer con exactitud el tiempo límite de actuación que no implique el desarrollo de un fallo imprevisto.
- Facilita el análisis de las averías.

Correctivo

Es el conjunto de procedimientos utilizados para la reparación o corrección de los

Fallas de un bien que presenta mal funcionamiento o inadecuado rendimiento. La falta de implementación del mantenimiento correctivo en forma oportuna y eficiente puede generar:

- Desconfianza en la utilización de los bienes debido a los riesgos que se pueden producir.
- Tiempo indefinido del bien fuera de servicio, lo que afecta la producción del establecimiento de salud.
- Reducción del tiempo de vida útil de los bienes.
- Incremento de la carga de trabajo para el personal de la unidad de mantenimiento.
- Un mayor costo por las reparaciones que se tienen que realizar.

Comparación de Los tipos de mantenimiento

Preventivo	Predictivo	Correctivos
Revisión programada en base a calendarización. Procedimiento orientado a mantener un bien en óptimo funcionamiento. Evita que falle un bien. Se basa en el Manual, manual y recomendaciones.	Detección de defectos y programación de reemplazo antes de la avería. Permite prevenir las futuras fallas del bien y evita llegar al correctivo. Está basado en las estadísticas.	Reparación de un bien que se averió. Conjunto de actividades orientadas a restablecer operación del bien. Responde a una falla imprevista urgente.

ELABORACIÓN DEL PLAN

El Plan de mantenimiento, de acuerdo a lo establecido en el DADM-PI-010-VI versión

01 del Servicio Nacional, será diseñado en función al cronograma que establece la periodicidad en que serán realizados según sea su clasificación, es decir, lo correspondiente a la infraestructura física, aspectos eléctricos y equipos. A su vez, se definirán los aspectos que deben ser revisados en su evaluación preventiva, así como el personal responsable en realizar dicha acción. Estos aspectos quedaran asentados en los formularios establecidos para los fines con el propósito de disponer de los registros y/o evidencias que a garanticen la ejecución del plan de mantenimiento.

Para cumplir con esto, el hospital realiza el plan anual de Mantenimiento 2024 en coordinación con la División de planificación y desarrollo, Sección de calidad en la Gerencia y la Sección de Mantenimiento y la aprobación de la Dirección general de la institución.

Este plan estará diseñado en función del cronograma que establece la periodicidad en que serán según sea su clasificación, es decir lo concerniente a la infraestructura física, aspectos de eléctricos y equipos.

Planearlo a este documento.

ANEXOS



CATEGORÍA DE SERVICIOS	
SERVICIOS DE EMERGENCIA	Urgencia
HOSPITALIZACIÓN	Unidad de Cuidados de Adultos
PROGRAMAS DE ATENCIÓN EN SALUD	Planificación Familiar Vacuna Prevención de Cáncer Úlceras
ATENCIÓN PRIMARIA	Medicina General
ATENCIÓN ESPECIALIZADA	Medicina Familiar
SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA	Psiquiatría Otorrinolaringología Farmacología Oftalmología Neurología Urología Dermatología Fisiología Medicina General Fisiología general Gastroenterología



HOSPITAL
REGIONAL
JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ

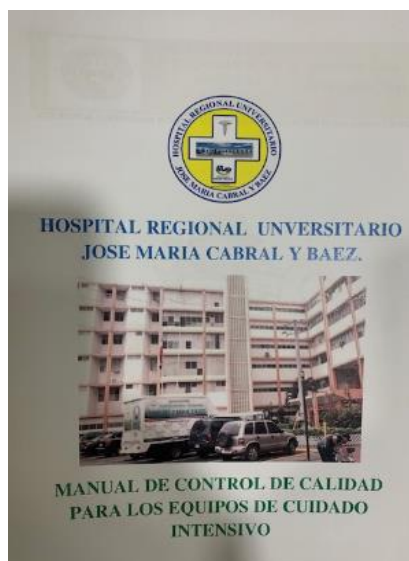
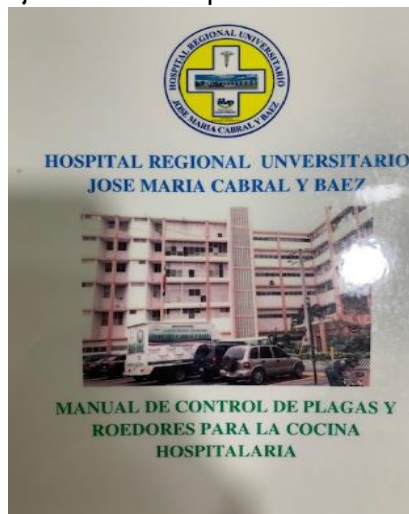
SERVICIOS DE CIRUGÍA	Cirugía General	Cirugía Ortopédica y Traumatología
	Cirugía Ortopédica	Cirugía Maxilar
	Maxilofacial	Neurocirugía
	Cirugía Oftalmológica	Ginecología y Obstetricia
	Cirugía Urológica	Plasticidad
Cirugía	Cirugía	Cirugía
Cirugía plástica y reconstructiva		
SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO	Rayos X	Laboratorio
	Ultrasonido	Unidad de Terapia
	Microscopía	Análisis de Hechos
	Electrocardiograma	Monitoreo de Ritmo
	Tomografía	

Fuente: Carta de Servicio

Subcriterio 5.1. Diseñar y gestionar procesos para aumentar el valor dado a los ciudadanos y clientes.

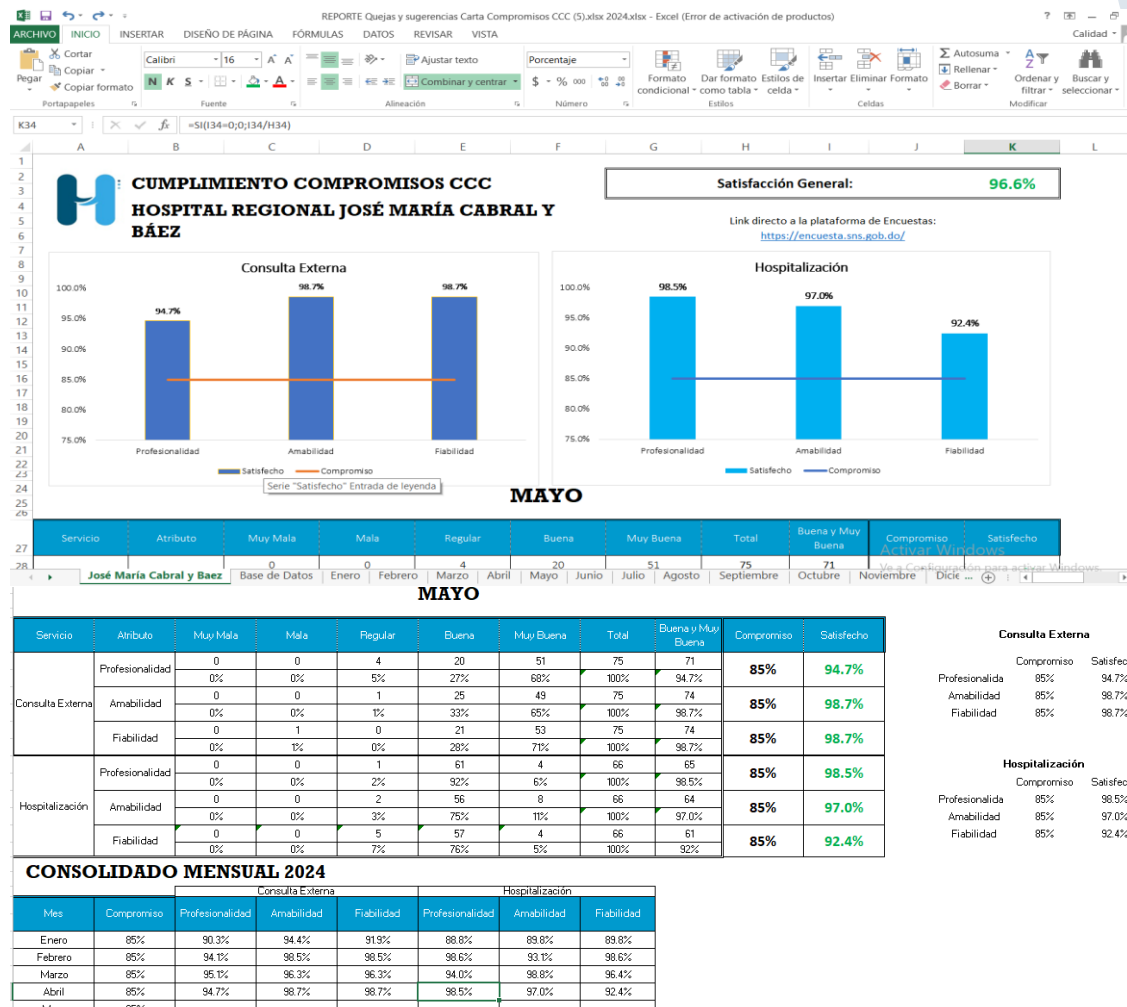
Analizar y evaluar los procesos, los riesgos y factores críticos de éxito, regularmente, para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la organización y las expectativas de los ciudadanos/clientes y su adaptación a los cambios del entorno, al tiempo que asigna los recursos necesarios para alcanzar los objetivos establecidos.

Manuales de procedimientos para la ejecución de los procesos en todas las áreas de la institución



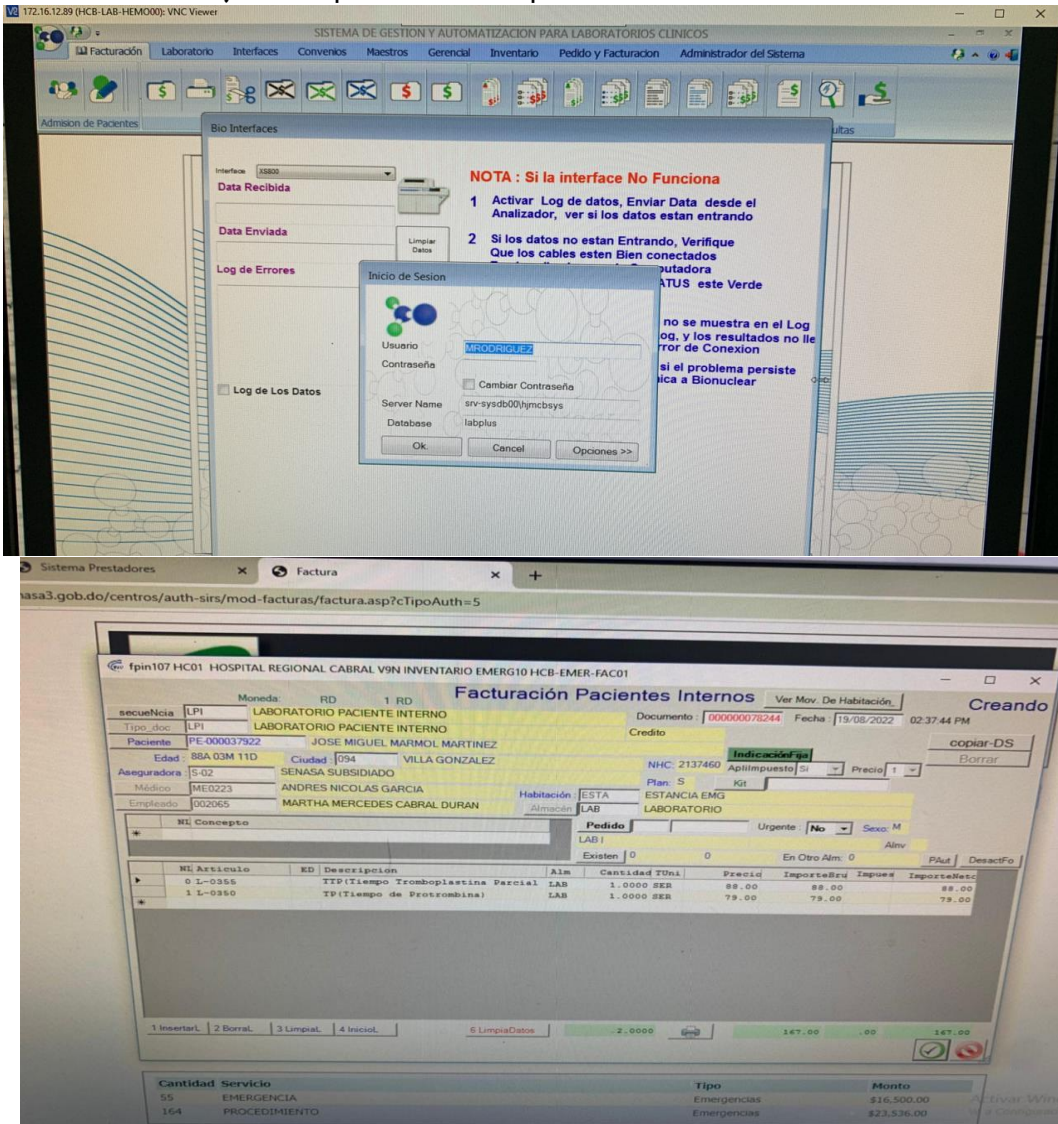
Subcriterio 6.1. Mediciones de la percepción.

El sistema de medición del tiempo de espera (tiempo de procesamiento y prestación del servicio). Resultados y análisis de la medición, como muestra la graficas tenemos un 96.6% de satisfacción, estos datos son obtenidos de la plataforma del SNS



6. 4 Resultados sobre el uso de la digitalización y los procedimientos de gobierno electrónico.

Adquisición el sistema de información y comunicación para la gestión hospitalaria, en este sentido el SNS está gestionando un sistema que abarque todo los servicios del hospital, por el momento nos estamos manejado con plataformas independiente.





The image shows two screenshots of a web-based system. The top screenshot displays a 'Bio Interfaces' window with a 'NOTA : Si la interface No Funciona' (Note: If the interface does not work) section. It lists two steps: 1. 'Activar Log de datos, Enviar Data desde el Analizador, ver si los datos estan entrando' (Activate data log, send data from the analyzer, check if data is entering) and 2. 'Si los datos no estan Entrando, Verifique Que los cables esten Bien conectados a la computadora' (If data is not entering, check that the cables are properly connected to the computer). A 'Inicio de Sesion' (Login) dialog box is open, showing fields for 'Usuario' (MRODRIGUEZ), 'Contraseña', 'Server Name' (srv-sysdb00/hnrcbsys), and 'Database' (labplus). The bottom screenshot shows a 'Facturación Pacientes Internos' (Internal Patient Billing) form. It includes patient information (Name: JOSE MIGUEL MARMOL MARTINEZ, ID: PE-000037922), insurance details (SENASA SUBSIDIADO), and a table of lab services. The table has columns for 'NI Artículo', 'ED Descripción', 'Alm', 'Cantidad Total', 'Precio', 'Importe', 'Impues', and 'ImporteNeto'. Two items are listed: '0 L-0355' (TTP(Tiempo Tromboplastina Parcial) LAB) and '1 L-0360' (TP(Tiempo de Protrombina) LAB). The total amount is 167.00. At the bottom, there is a summary table for 'Cantidad Servicio' (Quantity Service) with columns for 'Cant', 'Servicio', 'Tipo', and 'Monto'.

NI Artículo	ED Descripción	Alm	Cantidad Total	Precio	Importe	Impues	ImporteNeto
0 L-0355	TTP(Tiempo Tromboplastina Parcial)	LAB	1.0000	89.00	89.00		89.00
1 L-0360	TP(Tiempo de Protrombina)	LAB	1.0000	79.00	79.00		79.00

Cant	Servicio	Tipo	Monto
55	EMERGENCIA	Emergencias	\$16.500.00
164	PROCEDIMIENTO	Emergencias	\$22.526.00

Subcriterio 7.1. Mediciones de la percepción. 1. Documento de la acciones de la responsabilidad social. 2. evidencia de la participación voluntaria en el contexto de actividades relacionadas con la responsabilidad social, sostuvimos una reunión a finales del 2023 para dar repuesta al plan de mejora y en este 2024 estuvimos realizando una labor social, nos dirigimos al Rio Yaqué del Norte a recoger plástico y basura de la márgenes del rio, pudimos recolectar un promedio de 30 fundas de basura.

 SNS SERVICIO NACIONAL DE SALUD		Formulario Acta de Reunión GC-FO-002 Versión: 01 Fecha de aprobación: 25/09/2018					
Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez. Unidad de Calidad Reunión Comité Institucional de la Calidad (CIC), HRUJMCB, 2.2.2.1.02.							
Fecha	16 DE NOV. 2023	H. Inicio	10:00	H. Término	11:45	Lugar	SALON DE CONFERENCIA DE DOCENCIA
TEMAS DE AGENDA							
1. SOCIALIZAR LA IMPLEMTACION DEL DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL HOSPITAL. 2. SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORA DEL 2023.							
Revisión Del Acta Anterior	SI	X	NO	NA			
Conclusiones							
El Dr. de León e Isabel Díaz se comprometieron a apoyar la implementación del sistema de responsabilidad social del hospital, para el cual se realizará una reunión para elaborar el documento que describirá todo el contenido relacionado a las acciones y actividades de la responsabilidad social del hospital Cabral y Báez. Dicha reunión se planificará lo antes posible con el propósito de dar respuesta al plan de mejora institucional vinculado con el autodiagnóstico CAF, el cual es valorado por el SISMAP SALUD.							
Acuerdos/ Compromisos		Responsable		Plazo De Ejecución		Logrado	
Los contenidos de las actividades de la responsabilidad social serán socializados con todos los directivos de la gestión hospitalaria.		DR. DE LEON Y CALIDAD		NOV. 2023		SI	NO
Que las acciones y/o actividades establecidas inicien su ejecución lo antes posible.		Dr. De León, Isabel Diaz y calidad		Noviembre y diciembre			
Página 1 de 2							
 Ac Ve a							



Formulario Acta de Reunión
CC-FO-002 Versión: 01
Fecha de aprobación: 28/06/2018

Que se generen las evidencias para que se puedan valorar por el SISMAP SALUD, en vista que este lo requiere como parte de la gestión hospitalaria.				
--	--	--	--	--

Asistentes A La Reunión				
Convocados O Representantes	A	Na		Firma
		J	NJ	
Lista anexa				
Coordinado(A) De Reunión	José Amauri Acosta			
Relator(A)	María de los ángeles Romano			



Lista de Participación para Actividades
DGC-FO-001 Versión: 06
Fecha de aprobación: 27/04/2023

Nombre de la Actividad: HRJMCB4.1.3.4.03 Jornadas (reforestación / limpieza de costas / otras).

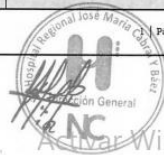
Área Responsable: Salud Ocupacional y Bioseguridad Hospitalaria Fecha: 24/5/2024

Modalidad de la Reunión: Virtual Presencial Hora: 08:00AM a 12:00PM

Lugar/Plataforma: Río Yaque del Norte, Sector Raey

Participantes						
Nombre	Sexo (F/M)	Cédula (A solicitud)	Cargo	Dirección/Departamento/Institución	Firma	Correo Electrónico/Teléfono
Lebeth Amanda	F	70220437780	Enfermera	Salud Ocupacional	[Firma]	lisghdezma@gmail.com
Juan José Reyes Abreu	M	053-00594590	Enc.	Bioseguridad	[Firma]	809-338-3660
SIT Acosta Jany	F	0530002855	mitran	Seguridad	[Firma]	529-64449012
Wendy Soria	M	0310044072	FLUX	RK. F. S. A. D.	[Firma]	209-718-3534
Alexander S. Collado	M	031-0221574	TECNICO	REFRIGERACION	[Firma]	829 851 2701
Georgeta Pedraza	F	031-0274062	Ejec	Maquiladoma	[Firma]	829 281-6311
Colón Amparo	M	0310218889	Técnico primero	[Firma]	[Firma]	809 298 3910
Quinn S. Soria C.	M	403-213983915	aux. adm.	Digital	[Firma]	829-65677528
José ALBERTO ROSA	M	031-01612277	EPIDEMIOLOGIA	EPIDEMIOLOGIA	[Firma]	848-207-1385
Janyth Smith	M	031-04943542	Digital	EPIDEMIOLOGIA	[Firma]	809-580-0096
Wendy Soria	M	031-02608201	ES	Exhaust	[Firma]	909 907 2645
Ricardo Betancourt	M	031-02612255	ES	Transportación	[Firma]	809-6045012
José Luis Torres	M	031-00482000	Enc	Sanidad	[Firma]	829 671 8089

*Instrucciones de llenado: Coloque su cédula solo si el convocante lo requiere, en caso contrario colocar N/A.
- Para las reuniones virtuales no será necesario completar el campo de firma.



Activar Windows
Vea Configuración para activar Windows





 HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ

Nuestros colaboradores realizan Limpieza ribera del río Yaque

hcabralybaez

Los departamentos de Bioseguridad y Médico Ocupacional llevaron a cabo una jornada de limpieza en la ribera del río Yaque del Norte, en la ciudad de Santiago, con el objetivo de contribuir a la limpieza de nuestros recursos naturales.

Esta iniciativa se centró en el cuidado de río, con el fin de garantizar la protección del medio ambiente y la preservación del agua.

La jornada forma parte de nuestro compromiso social y se realiza en beneficio de los santiagueros.

En esta participaron encargados de varios departamentos de este hospital, quienes estuvieron por varias horas limpiando las cuencas del río Yaque, con el propósito de rescatar su cauce.

En la actividad, colaboraron empleados de los departamentos de Mayordomía, Seguridad y Mantenimiento, quienes llenaron decenas de bolsas con desechos plásticos y de vidrio recogidos en la ribera del río.

El cuidado de nuestros ríos es esencial para la vida de

42 Me gusta
Hace 17 horas

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Win



Nombre de la Actividad:

Socialización de las responsabilidades Social del Hospital Regional José María y Báez.

Área Responsable:

Sub-dirección Administrativa.

Modalidad de la Reunión:

Virtual Presencial

Lugar/Plazadoma:

Salón de conferencias de dirección.

Fecha: 16/11/2023

Hora: 11:30 a. m.

Lista de Participación para Actividades

DOC-FO-001 Versión: 06
Fecha de aprobación: 20/10/2020

Participantes						
Nombre	Sexo (F/M)	Cédula (4 dígitos)	Cargo	Dirección/Departamento/Institución	Firma	Correo Electrónico/Teléfono
Vilho C. N. deo	M	07200185-7	Sf. D. A.	Director	[Firma]	809-979-2392
Maria C. N. deo	F	031-01243714	Gerente	Gerente	[Firma]	809-979-2392
Dr. J. N. deo	E	01-024713-6	Gerente	Gerente	[Firma]	809-979-2392
Dr. J. N. deo	F	031-022333-5	Gerente	Gerente	[Firma]	809-979-2392
Dr. J. N. deo	F	031-0151235-9	Gerente	Gerente	[Firma]	809-979-2392
Dr. J. N. deo	F	031-0355044-8	Gerente	Gerente	[Firma]	809-979-2392
Dr. J. N. deo	F	031-011044-9	Gerente	Gerente	[Firma]	809-979-2392
Dr. J. N. deo	M	03200154113	Gerente	Gerente	[Firma]	809-979-2392

*Firma de los asistentes: - Coloque su cédula solo si el convocante lo requiere, en caso contrario poner N/A.
- Para las sesiones virtuales no será necesario completar el campo de firma.



Ac
Ve a





Lista de Participación para Actividades
DCC PO.001 Versión: 08
Fecha de aprobación: 28/04/2018

Nombre de la Actividad:

Capacitar voluntarios para presentar temas de la Superintención y diabéticos en la comunidad (responsabilidad social).

Área Responsable:

Dirección Administrativa.

Modalidad de la Reunión: Virtual Presencial

Fecha: 22/11/2023

Lugar/Plataforma: Píeque de UTESA.

Hora: 09:30 a. m.

Participantes						
Nombre	Sexo (T/M)	Cédula (4 dígitos)	Cargo	Dirección/Departamento/Institución	Firma	Carné Electrónico/Validación
M. Tania Amante	M	021096792-1	CaC	Administración	[Firma]	979-55X-4190.
Yomaira Enrique	F	0162020289-0	Ensay	16-01-Depto. Buc	[Firma]	528-284-534
Yrisel López	F	050412296-3	Paed	Rosario	[Firma]	828-284-534
Luc Gil	M	80709559-1	Quimico	Quimicos	[Firma]	853-519-0470
Rebeca Cabral Rodríguez	M	70222805-1	Escuela	Quimicos	[Firma]	844-284-6594
Ysael Nohel Rodríguez	M	795-001202-2	Escuela	Quimicos	[Firma]	844-284-6594
Mishel Lencina	F	101115150-5	Adm	Quimicos	[Firma]	819-116-1174
Ranton Delfos	M	70220055867-2	Escuela	Quimicos	[Firma]	824-685-534

*Recomendaciones de llenado: - Coloque en cada fila solo en el correspondiente lo solicitado, en caso contrario coloque N/A.
- Firmas en minúsculas. Firmas no validadas no podrá ser aceptadas para el tiempo de firma.



Subcriterio 8.1. Mediciones de percepción,

La reputación de la organización como contribuyente a la sociedad local / global. Conocer la percepción de la ciudadanía sobre la reputación de la organización, en este sentido hemos estado trabajado en algunos departamentos para tener como referencia la capacidad de cada empleado de estos departamentos, cuantos pacientes se atienden en un periodo de tiempo y de esta manera poder dar mejor servicio, en los departamentos de laboratorio E imágenes Diagnostica.



INDICADOR TIEMPO DE ESPERA DE LOS USUARIOS EN TOMA DE MUESTRAS

Lic. Lily Polanco
Lic. Deysi Aguilera Abreu

INTRODUCCION

El estudio de los tiempos es fundamental en las instituciones como una técnica de control para mantener la productividad y el rendimiento de los procesos. Los resultados de un estudio de tiempos pueden beneficiar a la organización y a los empleados en la gestión del proceso, la administración del flujo y el equilibrio de cargas.

El área de toma de muestras del Laboratorio clínico del Hospital José Cabral y Báez se realizan los procesos de la etapa pre analítica en la cual los pacientes acuden después de agotar el turno en el registro de las analíticas. Dicha área cuenta con una secretaria quien le recibe las analíticas autorizadas por la ARS correspondiente para imprimirle las etiquetas y hacerle pasar a la toma de muestras. Al mismo tiempo contamos con bioanalistas para la flebotomía a pacientes ambulatorios, emergencias y hospitalizados, allí se reciben a los usuarios con calidad y calidez, culminando con la entrega del volante para retirar los resultados.



PROPOSITOS

Conocer los tiempos que tardan los usuarios desde la llegada al laboratorio hasta concluir el proceso de la toma de muestras.

OBJETIVOS

Medir el tiempo de espera que tardan los usuarios en el registro de entrada y la toma de muestras en el laboratorio clínico del Hospital José María Cabral y Báez, desde diciembre 2023 hasta marzo 2024.



77

Análisis de Datos de Tiempos de Espera de Pacientes de Atención ambulatorios

Variable	Resultado Tiempo de Llegada a Registro	Variable	Resultado Tiempo desde Registro hasta toma muestra	TIEMPO ENTRE LLEGADA Y SALIDA DE TOMA MUESTRA
Promedio	01:54:08	Promedio	00:28:20	02:26:28
Min	00:08:00	Min	00:12:00	01:10:00
Max	03:12:00	Max	01:02:00	03:32:00
DE	00:58:55	DE	00:12:59	00:50:49

Fuente: Registros de investigación



METODOLOGIA

Se ha realizado un estudio descriptivo, transversal, prospectivo de la medición del tiempo con cronometro, el mismo se realizó en las áreas de registro de los pacientes ambulatorios.

Fue elaborado un formulario para medición del tiempo de espera, el cual fue utilizado como herramienta para medición del tiempo de espera desde la llegada del paciente a la sala de espera hasta el registro para la pre autorización de las analíticas y luego el tiempo después del registro hasta que concluye el proceso de la toma de muestras.

Las variables para estudiar en el área del laboratorio para pacientes ambulatorios: son el tiempo de espera para el registro en el sistema, el tiempo en ser colectada la muestra de sangre una vez registrados en el sistema informativo.



Formulario de medición de tiempo de espera. Incluye logos de SNS, Hospital Regional José María Cabral y Báez, Laboratorio Clínico, y CENSA. El formulario contiene un cuadro de parámetros de medición con las siguientes columnas: ORDEN, CODIGO PACIENTE, HORA DE LLEGADA (MM), HORA DE REGISTRO (MM), SALIDA DE TOMA DE MUESTRA (MM), TOTAL DE TIEMPO (MM:SS), y TOTAL. El cuadro tiene 10 filas para registrar datos.

RESULTADOS

EL análisis de los datos demuestra que el tiempo de espera desde la llegada hasta el **registro** en promedio en un total de (N=118) mediciones, fue de 1 hora y 54 minutos de espera, con un mínimo de 8 minutos y un máximo de 3 horas y 12 minutos minutos, la desviación estándar es de +/-58 minutos.

Para el grupo que fue luego de ser registrado, sometido a **extracción de sangre** el promedio de tiempo de espera es de 28 minutos, con una mínima de 12 minutos y una máxima de 1 hora y 2 minutos, la desviación estándar es de +/- 12 minutos.

El **tiempo de espera** desde la llegada del usuario **hasta la salida** después de tomada la muestra es un promedio de 2 horas y 2 minutos, con un mínimo de 1 hora y 10 minutos y un máximo de 3 horas y 32 minutos.

CONCLUSIONES

La medición del tiempo fue realizada en dos partes, en las cuales se midieron el tiempo desde la llegada del paciente hasta el registro y el tiempo desde el registro hasta terminar el proceso de la toma de muestras. Estos dos tiempos unificados es el tiempo que tardó el proceso de la toma de muestras.

El análisis de los tiempos en el laboratorio del Hospital se comporta de la siguiente manera:

En el área de atención al usuario, el promedio de espera es de 1 hora y 54 minutos, con una mínima de 8 minutos y una máxima de 3 horas y 12 minutos dependiendo de la hora de mayor demanda del servicio. Se genera una desviación estándar de +/- 58 minutos.

Para la toma de muestra el promedio de estadía es de 28 minutos, con una mínima de 12 minutos y una máxima de 1 hora y 2 minutos, la desviación estándar es de +/- 18 minutos.

DESAFIOS

- En el proceso observamos tardanza para comenzar el registro del paciente.
- Un número de pacientes sentados en la sala de paso a toma de muestras sin agotar el proceso de registro.
- Los pacientes no se ven organizados, ya que están los discapacitados, empleados como pacientes y los demás usuarios en la misma sala.
- La primera hora de la mañana las dos secretarías de registros de pacientes dividen el trabajo, una recibe los pacientes discapacitados y empleados, la otra recibe las indicaciones de los pacientes internos, los cuales deberían amanecer facturados para las bioanalistas acudir temprano a planta a tomar las muestras.
- El registro de los pacientes ambulatorios empieza alrededor de hora y media después de inicio de la jornada de trabajo, para priorizar los registros de pacientes de planta.
- Dispersión o movilización de los usuarios a otras áreas antes de culminar los procesos.
- Sobre población de pacientes priorizados y médicos con registros para pacientes internos.





RECOMENDACIONES

- Programar con los médicos de enviar las indicaciones de pacientes internos el día anterior en el transcurso de 4 pm a 8 pm.
- Los pacientes capacitados, entiéndase empleados, entre otros deben esperar sentados afuera a la espera se realice el registro.
- Solicitar una nueva computadora para obtener tres secretarias registrando pacientes.
- Implementar un área de registro a pacientes internos en la tercera o cuarta planta de las áreas de internamiento en horario de 7:00 am hasta 2:00 pm.
- Implementar el software de registro de pacientes en el área de autorización de seguros del laboratorio, lo que ayudaría agilizar el proceso.
- Implementar medida para usuarios que se movilizan a otras áreas y luego regresan cuando han perdido el turno.



ESTUDIO DE TIEMPOS

Nombre de la operación:	facturacion de imágenes	Estudio Nº:	10
Número de elementos a medir:	14 	Fecha:	31/10/2022
Materiales:	lapiz y papel	Procedimiento Estándar Nº:	1
Instalación - Máquina:	RX	 <p>Calcular el número de observaciones</p>	
Observaciones:	tomar el tiempo en el departamento de imágenes diagnostica		

[Ing. Bryan Salazar López - www.ingenieriaindustrialonline.com](http://www.ingenieriaindustrialonline.com)

ESTUDIO DE TIEMPOS - CÁLCULO DEL NÚMERO DE OBSERVACIONES

¿Los tiempos son menores a 2 minutos? sí NO

Registre los tiempos en las celdas blancas

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2mm:40ss	3mm:14	3mm:18	3mm:29ss	2mm:42ss	3mm:10ss	4mm:09ss	3mm:07ss	1mm:50ss	5mm:17ss
h:mm:ss	h:mm:ss	h:mm:ss	h:mm:ss	h:mm:ss	h:mm:ss	h:mm:ss	h:mm:ss	h:mm:ss	h:mm:ss



Hola!

Ingresar tiempos observados



Inicio	Cálculo de muestra	Tiempos	Suplementos	Aplicación del TE	Produccion	P. Entrega ...
--------	--------------------	---------	-------------	-------------------	------------	----------------

ESTUDIO DE TIEMPOS - TIEMPOS OBSERVADOS Y VALORACIÓN DEL RITMO DE TRABAJO

Nombre de la operación: facturación de imágenes Estudio N°: 10

Instalación - Máquina: RX Observaciones: tomar el tiempo en el departamento de imágenes diagnóstica

Tiempo estándar de la operación: **0:07:30** Suplementos promedio: 0%



Aplicaciones del tiempo estándar

		FACTURACION										SUMA	Tiempo Normal	Suplementos	Tiempo Estándar	TIEMPO ESTAN	
		Obs 1	Obs 2	Obs 3	Obs 4	Obs 5	Obs 6	Obs 7	Obs 8	Obs 9	Obs 10						
Elemento 1	Nombre del elemento	Tiempo observado	0:02:40	0:03:14	0:03:18	0:03:29	0:02:42	0:03:10	0:04:09	0:03:07	0:01:50	0:02:45	0:27:39	0:03:02	0%	0:03:03	0:30:24
	Facturacion	Valoración	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100					
	Actividad inicial (Start)	Valoración	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100					
Elemento 2	Nombre del elemento	Tiempo observado	0:00:49	0:01:48	0:01:15	0:10:02	0:01:06	0:01:25	0:01:09	0:02:39	0:01:09	0:01:05	0:21:22	0:02:15	0%	0:02:15	0:22:27
	Facturacion	Valoración	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100					
	Actividad inicial (Start)	Valoración	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100					
Elemento 3	Nombre del elemento	Tiempo observado	0:02:36	0:04:02	0:02:19	0:03:27	0:05:34	0:03:08	0:01:39	0:02:21	0:01:43	0:02:43	0:26:49	0:02:13	0%	0:02:13	0:22:09
	Facturacion	Valoración	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75					
	Actividad inicial (Start)	Valoración	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75					
		Tiempo normal	0:01:57	0:03:02	0:01:44	0:02:35	0:04:11	0:02:21	0:01:14	0:01:46	0:01:17	0:02:02					0:02:33